



CONSORCIO DE
ECONOMÍA SOCIAL Y
SOLIDARIA YORK ST JOHN
- ERASMUS

Consolidando estudios y prácticas de la economía social y solidaria

Manual de referencia

Meredith, M. & Quiroz Niño, C. (Coords.), Arando, S.,
Coelho, L.S., Silva, M.F. & Villafuerte Pezo, A.M.

Capítulo 2: Perfil, identidad y territorialidad



Con el apoyo del programa Erasmus
Mundus de la Unión Europea



Publicado por

Consortio economía social y solidaria de York St John - Erasmus

1ra. Versión, Septiembre 2015

Este proyecto (EMA 3-372558) fue co-financiado por el programa Erasmus Mundus de la Unión Europea.

ISBN: 978-0-9934407-2-4 (Español e-handbook-PDF)

Consolidando los estudios y las prácticas de la economía social y solidaria por el Consorcio York St John-Erasmus de Economía Social y Solidaria, se edita bajo la Licencia Internacional 4.0 de Creative Commons – Reconocimiento de autoría - No comercial.



www.yorks.ac.uk/socialeconomy

Cómo referenciar este manual:

Meredith, M. & Quiroz Niño, C. (Coords.), Arando, S., Coelho, L.S., Silva, M.F. & Villafuerte Pezo, A.M. (2015) Consolidando estudios y prácticas de la economía social y solidaria. York, Consorcio York St John-Erasmus sobre Economía Social y Solidaria.

Exoneración de responsabilidad:

Las opiniones vertidas no son necesariamente compartidas o aprobadas por el programa Erasmus Mundus de la Unión Europea y no deben por lo tanto considerarse como opiniones propias de esta institución. El programa Erasmus Mundus no garantiza la exactitud de la información contenida en el estudio y no acepta ninguna responsabilidad por ningún uso que pudiera hacerse del mismo.



CONSORCIO ECONOMÍA
SOCIAL Y SOLIDARIA
YORK ST JOHN-ERASMUS

Índice:

	Página
1. Introducción	2.1
2. Revisión de literatura	
2.1 Perspectiva general	2.2
2.2 Perspectivas europeas	2.7
2.3 Perspectivas latinoamericanas	2.11
2.4 Perspectivas africanas	2.16
3. Sección dialógica	2.25
4. Casos prácticos	
4.1 UNAC, Mozambique	2.30
4.2 COAJQ, Guinea-Bisáu	2.33
4.3 Viana de Castelo, Portugal	2.36
4.4 Mondragón, España	2.39
5. Actividades pedagógicas	2.42
6. Competencias	2.45



1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene como objetivo reflejar la identidad y naturaleza polisémica de la economía social. Para ello presentamos diferentes aproximaciones conceptuales y operativas ofrecidas por diversas organizaciones internacionales, complementadas con las que corresponden a las zonas geográficas del proyecto: Europa, África y América Latina. Hacemos hincapié en que la diversidad de definiciones y otras identidades que se generan dentro o en forma paralela, responden a un proceso continuo de construcción. Al mismo tiempo queremos destacar un acuerdo, aunque todavía parcial en los principios que rigen este modelo.

En el ámbito internacional es necesario mencionar la necesidad de hacer una lectura de los valores y principios de la economía social y solidaria a la luz de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, post 2015 y otras iniciativas de desarrollo sostenible.

En los últimos diez años, en la Unión Europea ha habido una importante consideración y apuesta por la economía como herramienta de cohesión social y lucha contra el desempleo, especialmente el juvenil; Esto último lo cual se constata con el desarrollo y aprobación de leyes específicas, junto con así como con los tratamientos fiscales concretos que se han promulgados en los últimos años.

América Latina nos ofrece su imaginario sobre la economía social y solidaria, desde un enfoque sobre todo andino, donde predominan las formas de autoayuda para enfrentar situaciones de pobreza generadas por las políticas de apertura económica aplicadas en la década del 80 y 90, o como formas tradicionales de acción colectiva basadas en valores ancestrales.

Igualmente, compartimos la realidad de países lusófonos en África, donde se verá el papel crucial de los grupos informales y organizaciones no gubernamentales en la institucionalización y apoyo a los emprendimientos de economía social, sin que esto represente el reconocimiento oficial del sistema

dentro de la dinámica económica, social y política del país.

Los casos prácticos que acompañan al capítulo representan la influencia del bagaje socio-cultural, político y ambiental dentro del perfil e identidad de las organizaciones que componen la economía social y solidaria. En este capítulo incorporamos actividades pedagógicas y recursos on-line con la intención de visibilizar la complejidad de la actuación y continua interacción de estas organizaciones con el sector público y privado. Por último presentamos el cuadro competencial.

PREGUNTAS CLAVE DEL CAPÍTULO

- ¿Cómo se entiende la identidad de la economía social y solidaria a nivel internacional y en las diferentes regiones geográficas del proyecto?
- ¿Qué criterios permiten diferenciar la identidad y perfil de las organizaciones de los sistemas económicos actuales: público, privado y social?
- ¿Qué relación hay entre el perfil e identidad de las organizaciones de la economía social y solidaria y el territorio?

Glosario

Grupos de interés: conocidos también como partes interesadas. Conforman el grupo de personas que interactúan dentro del contexto y desarrollo de la misión y visión de los emprendimientos y empresas sociales y solidarias.

Estatutos de la organización: documentos legales que validan la conformación, existencia y funcionamiento de la organización con las leyes vigentes.

Activos bloqueados: término utilizado para referirse a la retención permanente de activos que sólo pueden ser utilizados para el cumplimiento de la misión de la organización y que han de transferirse a otra organización afín en caso de disolución.



Organizaciones de la sociedad civil: grupos de ciudadanos que conforman diversas organizaciones por voluntad propia y que no son parte del sector público ni privado. Suelen tener como misión abogar por causas para construir una sociedad más justa, humana y solidaria.

EMES: es una red de investigación de centros reconocidos por su labor en el campo, así como de investigadores independientes cuyo objetivo es crear un cuerpo teórico, conocimiento empírico y disciplinas y metodologías plurales sobre temas inherentes al tercer sector.

Formalmente establecida como una asociación sin fines de lucro (ASBL bajo Ley belga) en 2002; las siglas EMES corresponden al primer programa de investigación llamado: Emergencia de empresas sociales en Europa. Hoy en día EMES, como red de centros e investigadores independientes, se especializa en el estudio del «Tercer Sector» desde una visión más amplia e inclusiva.

Mondragón: pueblo en la región autónoma del País Vasco. Su nombre da origen al Grupo Mondragón, un grupo internacional de cooperativas.

Democracia participativa: una forma de democracia que busca la participación directa en la información y desarrollo de opinión, así como en la toma de decisiones finales dentro de una organización. Es distinta a la democracia representativa que está basada en la elección de grupos para puestos específicos en la política y negocios de un pequeño grupo de candidatos.

2. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 PERSPECTIVAS GENERALES

Una visión práctica sobre imaginarios y actores de la economía social fue propuesta por el investigador escocés Pearce (2003) (véase el diagrama 2.1). La conceptualización de sistemas (privado, público, social) en lugar de sectores subraya el hecho de que cada uno tiene su propio conjunto de valores y formas de trabajo, tal como se ha mostrado en el capítulo 1 y que se complementa en este segundo capítulo referido a identidad, perfil y territorialidad. Pearce identifica los valores subyacentes de la auto-ayuda, la mutualidad y finalidad social como características fundamentales del tercer sistema. El sistema social

considera el triple balance de impacto que debe haber entre lo económico, lo social y lo medioambiental.

En el diagrama la orientación hacia el mercado y las partes no mercantiles de la economía social son diferenciadas realizando un movimiento de izquierda a derecha en el círculo.

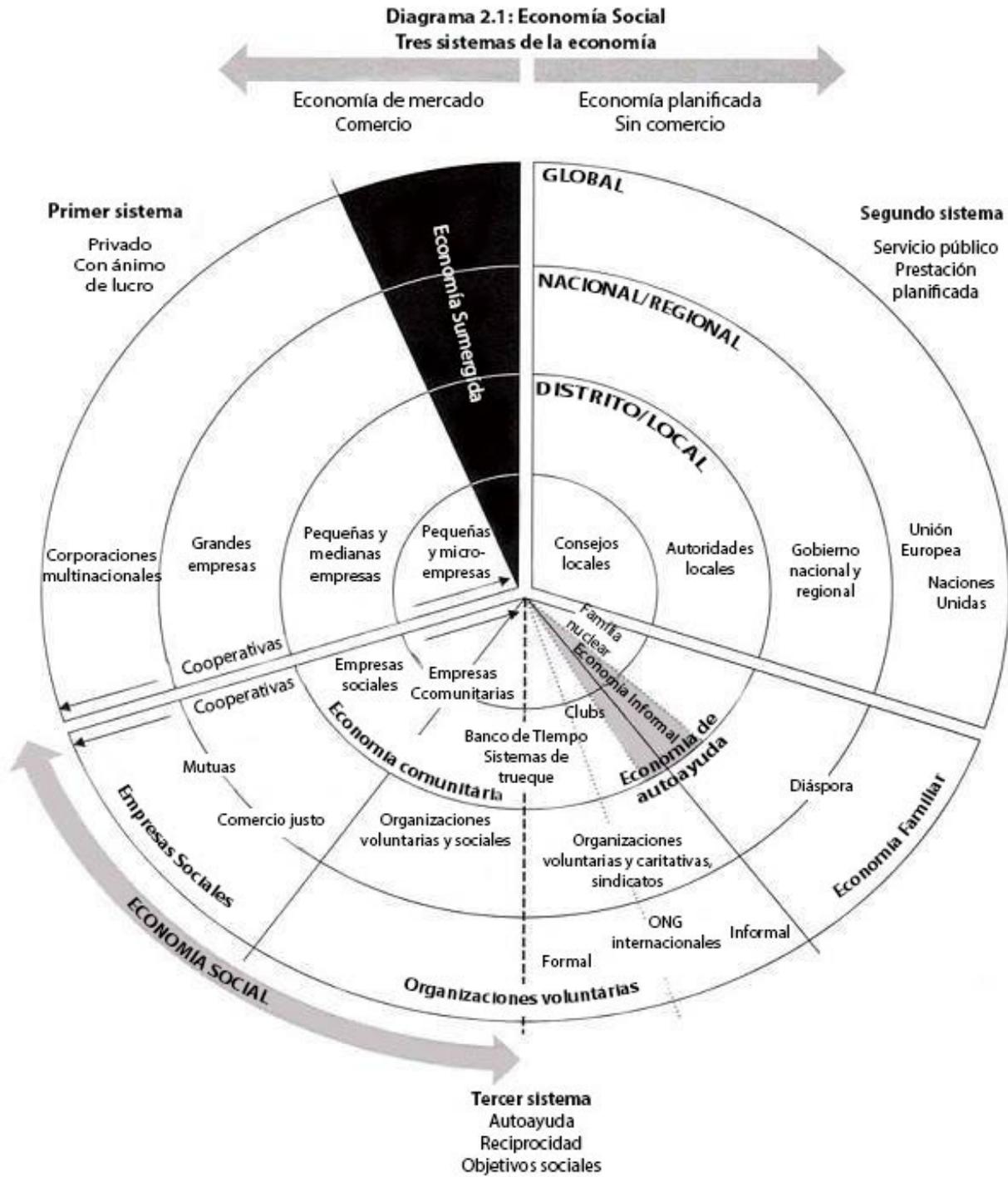
En el caso del sistema social, Pearce considera que se trata de un proceso continuo, lo que significa que las organizaciones pueden cambiar con el tiempo, en el mismo sector. Asimismo, reconoce que es posible que se generen modelos híbridos entre los sistemas (2009, p. 26-28).

Según este autor la identidad y perfil de cada uno de los sistemas que presenta en su diagrama se relacionan directamente con los valores y principios de las personas y de las organizaciones que forman parte de éstos y que practican para conseguir el fin último que persiguen. Es así que el primer sistema se caracteriza por la esfera privada y trabaja hacia su objetivo que se identifica en la generación del lucro; mientras que las personas e instituciones del segundo sistema económico se identifican en base al servicio público y a una economía de provisión planificada con la finalidad de redistribución de recursos. El tercer sistema se basa en principios de autoayuda, reciprocidad, solidaridad destinados a lograr un balance entre el objetivo social, el económico y el ambiental. Se caracteriza por concebir una economía donde las personas sean el centro y el propósito de la búsqueda del bien común y buen vivir. El tercer sistema se constituye en base a valores y principios en los que las personas y las organizaciones se vuelcan hacia la ayuda mutua, la auto-ayuda y sobretodo tienen como último fin una misión social. Se caracteriza por la acción de la sociedad civil para cubrir necesidades y crear satisfactores de forma colaborativa.



Diagrama 2.1

Economía Social - Tres sistemas de la economía



Fuente: John Pearce 2003



Cuadro 2.1

TIPOLOGÍA DE LOS TRES SECTORES DE LA ECONOMÍA			
Criterios	Público	Privado	Economía Social y Solidaria
Actores dominantes	Estado	Mercado	Comunidad
Racionalidad	Distributiva	Competitiva	Cooperativa
Relaciones basadas en	Autoridad	Intercambio	Solidaridad / reciprocidad
Principio de gobernanza y gestión basado en (el - la)	Control	Libertad	Participación
Creación de valor	Bienes comunes	Creación de riqueza (material)	Valores fusionados (social, ecológico, moral y económico)

Fuente: Dash (2014) * agregado por autores

En el Cuadro 2.1 detallamos la tipología de los tres sistemas en base a cinco criterios definidos por Dash (2014, p.7), que permiten comparar el perfil fundacional, funcional y operativo de los mismos.

Así mismo, toda identidad está influenciada por los valores que la conforman y sustentan. La identidad de la economía social y solidaria no es ninguna excepción.

Tal como se ha considerado en el capítulo anterior, los valores y principios sobre los que se basa la economía social y solidaria, se resumen en los cinco postulados siguientes (Max-Neef, 2013):

- La economía está para servir a las personas y no las personas para servir a la economía;
- El desarrollo tiene que ver con personas y no con objetos;
- El crecimiento no es lo mismo que el desarrollo y el desarrollo no precisa necesariamente del crecimiento;
- Ninguna economía es posible al margen de los servicios que prestan los ecosistemas;
- La economía es un subsistema de un sistema mayor finito que es la biosfera y por consecuencia el crecimiento permanente es imposible.

Teniendo cuenta lo anterior, la identidad y naturaleza polisémica de la economía social se refleja en términos

como: tercer sistema, tercer sector, economía verde, economía del buen vivir, economía del bien común, economía popular, economía comunitaria, economía del trabajo, todas ellas identificadas con cinco características que definen su misión y visión; y que su vez las diferencian de otros sistemas económicos. Según Fleber (2012, p.57), son:

- Dignidad humana
- Solidaridad
- Sostenibilidad ecológica
- Justicia social
- Participación democrática y transparencia

Podemos ver en el cuadro (Cuadro 2.2) siguiente cómo estas características se reflejan igualmente en las aproximaciones conceptuales y operativas que se dan al término economía social y solidaria, y que han sido elaboradas por organizaciones a nivel internacional e inter-continental; dándole cada una un énfasis y peso dentro de su propio dominio.



Cuadro 2.2

APROXIMACIONES CONCEPTUALES Y OPERATIVAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (ESS) DE ACUERDO A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	
Organización	Descripción
<p>Naciones Unidas:</p> <p>Instituto de Investigación para el Desarrollo Social:</p> <p>Grupo de Trabajo Interinstitucional de las NNUU sobre Economía Social y Solidaria</p> <p>y</p> <p>Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las NNUU</p>	<p>Son organizaciones, empresas y redes de naturaleza diversa pero que comparten características comunes en términos de objetivos de desarrollo, formas organizativas y valores. La economía social y solidaria trata de movilizar y redistribuir los recursos y los excedentes de modo proactivo con formas inclusivas que satisfagan las necesidades esenciales de las personas. [...]promueve la protección medioambiental y el empoderamiento económico y político de las personas desfavorecidas y de otras personas implicadas en la justicia social y medioambiental. [...]se tiende a volver a invertir los beneficios localmente y con fines sociales. La ESS enfatiza también el papel de la ética en la actividad económica (UNRISD, 2014, p.x).</p> <p>Las organizaciones e instituciones de la economía social juegan un papel importante en la promoción de los medios de subsistencia y en la creación de empleo en la lucha contra la pobreza. Las empresas de la economía social ofrecen una importante fuente de empleo ante el problema mundial del desempleo y del subempleo (UNDESA, 2015).</p>
<p>Organización Internacional del Trabajo (OIT)</p> <p>International Labour Organization (ILO)</p>	<p>Hoy en día la Economía Social y Solidaria es una realidad en la vida de muchas personas, dado que promueve valores y principios que están íntimamente vinculados a las necesidades de las personas y sus comunidades. Dentro del espíritu de participación voluntaria, ayuda mutua, independencia y autosuficiencia, y a través de empresas y organizaciones, busca balancear el éxito económico con equidad y justicia social, desde el ámbito local al global (ILO, 2014a).</p> <p>Existe también una vinculación clara con la agenda del Trabajo Decente, una vez que la economía social y solidaria promueve: a) Derechos laborales: las empresas sociales promueven y defienden los principios y derechos fundamentales del trabajo; b) Empleo: las organizaciones sociales emplean a un gran número de personas, particularmente dentro del ámbito local, en beneficio de grupos vulnerables para una inserción mejor en la sociedad; c) Protección social: las empresas sociales permiten el acceso a servicios sociales a personas y colectivos que no están atendidos por los sistemas formales de la seguridad social; d) Diálogo Social – las organizaciones de la economía social y solidaria permiten la representación de personas no vinculadas a los sindicatos u organizaciones de empleadores por medio de las cooperativas y/o asociaciones (ILO, 2014b, p.5).</p>
<p>Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD)</p>	<p>El término economía social se refiere a asociaciones, cooperativas, mutuales y fundaciones. Las organizaciones de la economía social se rigen bajo el principio de grupos de interés, y no de accionistas y generalmente se regulan a través de una gobernanza y gestión democrática.</p> <p>El término emprendedurismo social se define como el emprendimiento que tiene como finalidad proveer de soluciones innovadoras a problemas sociales no resueltos. Por lo que suele ir mano a mano con procesos de innovación social, dirigidos a mejorar la vida de las personas promoviendo cambios sociales (OECD, 2010 en OECD, 2014, p.143).</p>



<p>Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC)</p>	<p>Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución de beneficios o excedentes entre los socios; así como la toma de decisiones, no están ligadas directamente con el capital o cotizaciones aportadas por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La Economía Social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios no de mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian (Monzón y Chávez, 2012, p.23).</p>
<p>EMES (2015) International Research Network (Red Internacional de Investigación)</p>	<p>En términos de hoy, la economía social agrupa a las empresas de los movimientos cooperativos, mutualistas y sociedades de seguro, fundaciones y todos los demás tipos de organizaciones sin fines de lucro que comparten algunos principios que corresponden al tercer sector de las economías modernas. De hecho, las organizaciones de economía social difieren del sector privado con fines de lucro, ya que su objetivo principal es atender las necesidades de sus miembros o de un interés público más amplio en lugar de maximizar y distribuir utilidades a accionistas o socios. También son claramente distintas del sector público, aunque las organizaciones sin fines de lucro puedan recibir subvenciones públicas para el cumplimiento de su misión: son organizaciones privadas autónomas con la regla de “un miembro, un voto” en su asamblea general (Jacques Defourny, co-fundador de EMES).</p> <p>La economía solidaria incluye un conjunto de actividades que contribuyen a la democratización de la economía sobre la base de los compromisos cívicos. Esta perspectiva de análisis se caracteriza por el hecho de que contempla estas actividades no sólo desde el punto de vista de su forma jurídica (asociaciones, cooperativas, mutuas...) sino también a través de la doble dimensión – económica y política – que constituye su especificidad (Jean-Louis Laville, co-fundador de EMES).</p>
<p>RIPESS Red Intercontinental de Promoción de la Economía Solidaria</p>	<p>La economía social y solidaria (ESS) es una alternativa al capitalismo y a sistemas económicos autoritarios controlados por el estado. En la ESS la gente común tiene un rol activo en determinar el curso de todas las dimensiones de la vida humana: económica, social, cultural, política y ambiental. Incluye no sólo las organizaciones y empresas, sino también movimientos de ciudadanos orientados a la democratización y transformación de la economía. RIPESS utiliza el término economía social solidaria para abarcar tanto a la economía solidaria como a los elementos más radicales de la economía social. Valores: humanismo, democracia, solidaridad, inclusión, subsidiariedad, diversidad, creatividad, desarrollo sustentable, igualdad, equidad y justicia para todos y todas; respeto e integración entre los países y los pueblos; una economía plural y solidaria (2015, p.2).</p>

Cabe resaltar que todas ellas adscriben un mosaico diverso de organizaciones, redes y empresas que buscan generar un cambio positivo y radical dentro de la sociedad, unificando ambas acepciones: social y solidaria en la mayoría de los casos.



2.2 PERSPECTIVAS EUROPEAS

Perspectiva histórica europea

Para Defourny (2009) el concepto como tal viene del siglo XIX, cuando se forman varios tipos de organizaciones y empresas, entre ellas las cooperativas y sociedades mutualistas, en respuesta a los desafíos y problemas que el sistema económico vigente estaba ocasionando. El objetivo de las mismas fue organizar la producción y el consumo, permitir acceso al crédito y contar con servicios de salud primaria de manera más equitativa y desde bases democráticas.

Los investigadores británicos, Ridley-Duff y Bull (2011, pp. 26-27) ubican las primeras cooperativas en la Escocia del siglo XVIII y en los Estados Unidos. Más tarde, los pioneros de Rochdale en el norte de Inglaterra, combinaron sus recursos y abrieron tiendas, comprando y vendiendo artículos que no podían producir individualmente. Establecieron un conjunto de principios en 1844 sobre el control de la membresía democrática, la participación económica de los miembros y la preocupación por la comunidad, valores que hoy continúan influyendo en gran medida al movimiento cooperativo.

El Reino Unido no estuvo solo en el desarrollo de la asociatividad, mutualismo y cooperativismo. Tanto en España como en Italia se conocieron experiencias pioneras en la primera mitad del siglo XIX. Monzón y Chaves (2012, p.15) haciendo referencia a Reventos (1960) citan el ejemplo de la Asociación de Tejedores como primer sindicato en España y la Asociación Mutua de Tejedores, como mutua de previsión fundadas en 1840. Asimismo estos mismos autores haciendo referencia a De Jaco (1979) mencionan a las mutualidades asociativas en Italia; las mismas que tenían una presencia numerosa a mediados del siglo XIX. Ejemplo de ello es la Società operaia di Torino, que en 1853 funda la primera cooperativa de consumo (De Jaco 1979).

Según Monzón y Chavez (p.16), los economistas John Stuart Mill y León Walras revitalizaron la economía social en la segunda mitad del siglo XIX. Ambos hicieron hincapié tanto en la moral, así como en los beneficios económicos de la democracia en el proceso de producción.

A mediados del siglo XX, mientras que las cooperativas, mutualidades y asociaciones ayudaron a abordar aspectos preocupantes en la sociedad como el desempleo cíclico y la potencial asimetría en las relaciones de poder, los principales modelos económicos se desarrollaron en el seno del sector privado tradicional y del sector público. El final del siglo XX y principios del XXI vieron el desarrollo del capitalismo neoliberal y la contracción del sector público, un “experimento en el que los mercados y el dinero se dejaron al libre albedrío para encontrar su propio camino alrededor del mundo sin mucha interferencia política” (Hart, Laville y Cattani, 2010, p.1). En el año 2000, CIRIEC (citado por Monzón y Chaves, 2012, p.18) llamaba la atención acerca de la creciente importancia de las cooperativas, mutuales y asociaciones para “crear y mantener el empleo y corregir los desequilibrios económicos graves.”

El sector sin fines de lucro tiene sus raíces históricas ligadas a las ideas filantrópicas y caritativas que estaban profundamente arraigadas en la Gran Bretaña del siglo XIX y en los países en los que influía. Éstas y las fundaciones filantrópicas estadounidenses dieron lugar a términos tales como el sector no lucrativo y el voluntariado, que son incluidos en el concepto más amplio del sector sin fines de lucro. En esencia, este enfoque sólo se refiere a organizaciones privadas que cuentan con artículos en sus estatutos que les prohíben distribuir excedentes a quienes la han fundado o controlan o financian (Monzón y Chaves, 2012). En este sentido es un subconjunto de la economía social.

El concepto de empresa social apareció por primera vez en Europa en 1990, específicamente en Italia. Nuevas iniciativas empresariales se presentaron en respuesta a las necesidades sociales que no habían sido muy atendidas por los servicios públicos. Al mismo tiempo, el concepto se estaba desarrollando en los Estados Unidos con el trabajo de Greg Dees en relación con el emprendedor social (Defourny, 2014).

Como podemos comprobar los conceptos sobre economía social pueden variar, al igual los términos utilizados para identificarla. Cabe aclarar nuevamente que el objetivo de este capítulo no es crear o validar cualquier definición, sino más bien para explorar la gama de perspectivas y entidades que se adhieren



a los valores y principios de lo que se conoce en este proyecto como economía social y solidaria.

La importancia de la economía social en Europa

La presencia e importancia de las organizaciones de la economía social se refleja en la siguiente información estadística brindada por la Comisión Europea en el 2015.

- La economía social representa a 2 millones de empresas (es decir, 10% de todas las empresas europeas) que dan trabajo a 11 millones de trabajadores por cuenta ajena (el equivalente a 6% de la población activa en la UE).
- Las mutuas aseguradoras abarcan un 25% del mercado de seguros.
- Hay alrededor de 250 000 cooperativas en la Unión Europea, cuya propiedad corresponde a 163 millones de ciudadanos (un tercio de la población de la Unión Europea) y emplean a 5.4 millones de personas. Las cooperativas tienen una significativa cuota de mercado en sectores tales como:
 - Agricultura - 83% en Países Bajos, 79% en Finlandia, 55% en Italia, y 50% en Francia;
 - Forestal - 60% en Suecia y 31% en Finlandia;
 - Servicios financieros- 50% en Francia, 37% en Chipre, 35% en Finlandia, 31% en Austria y 21% en Alemania;
 - Minorista - 36% en Finlandia y 20% en Suecia;
 - Farmacéutica y salud - 21% en España y 18% en Bélgica.

En las siguientes secciones se presentan perspectivas que dan cuenta del perfil e identidad de las unidades operativas dentro de la economía social; así como su alcance en específicas regiones geográficas.

Identidades y perfiles de las organizaciones de la economía social

Cooperativas

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su Recomendación 193, define el término cooperativa como “una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común a través de una empresa de propiedad conjunta, y de gestión democrática.” En el artículo “e” se establece que “Debería alentarse el desarrollo y el fortalecimiento de la identidad de las cooperativas basándose en: a) los valores cooperativos de autoayuda, responsabilidad personal, democracia, igualdad, equidad y solidaridad; y una ética fundada en la honestidad, transparencia, responsabilidad social e interés por los demás; y b) los principios cooperativos elaborados por el movimiento cooperativo internacional ... adhesión voluntaria y abierta; gestión democrática por parte de los socios; participación económica de los socios; autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas, e interés por la comunidad”.

En el Reino Unido, Ridley-Duffy Bull (2011) destacando características principales del modelo cooperativo. En primer lugar que “los miembros deben contribuir y luego participar de los excedentes económicos generados por su empresa” (p.26). En las cooperativas de consumo, los socios-trabajadores reciben un dividendo. En las cooperativas de productores, los socios-trabajadores obtienen una parte de los beneficios. En segundo lugar está el compromiso de participación democrática: lo que pretende es “impedir que las élites se nombren a ellos mismos en posiciones de poder y perpetuar esta situación sin el consentimiento de las comunidades a las que sirven” (p.28).

Mutualidades

De acuerdo a la Comisión Europea (2015) de la Unión Europea existen dos tipos de mutuales:

- Mutuales de salud: Son entidades aseguradoras que tuvieron su origen antes que funcionaran los sistemas de seguridad social. Estas cubren riesgos por enfermedad, incapacidad y muerte. Cada una de éstas está sujeta a una legislación específica.
- Mutuales de seguros: Son sociedades que cubren todo tipo de riesgo (accidentes, seguro

de vida, etc.) y están sujetas de acuerdo a la normativa legal de aseguradoras.

Según Confederación Empresarial Española de la Economía Social – CEPES (2015a) las mutualidades se conforman como sociedades de personas, sin ánimo de lucro, de estructura y gestión democrática, que ejercen una actividad aseguradora de carácter voluntario, complementaria del sistema de provisión de la Seguridad Social pública.

La mutualidad como forma específica de entidad aseguradora, radica, en definitiva en la coincidencia entre las figuras de asegurado y de socio o mutualista. Es decir en una mutualidad se cumple el principio de identidad o unidad, característico de las empresas de participación, realizándose, además la actividad principal exclusivamente con los socios. Esta gestión democrática, en la que la persona del asegurado coincide con la del tomador del seguro hace que las primas satisfechas vayan en su integridad a garantizar las prestaciones del colectivo asegurado, existiendo una relación estatutaria y no contractual.

Sociedades Laborales (España)

Las sociedades laborales es una forma particular dentro de lo que se entiende por economía social; donde por lo menos el 51% del capital social está en manos de los socio trabajadores. Son empresas privadas mercantiles tradicionales (sociedades anónimas o sociedades limitadas), que se diferencian de éstas por su carácter laboralista y llevan obligatoriamente los acrónimos SAL o SLL. En 2013 España contaba con más de 11.000 sociedades laborales, generando casi 64.000 puestos de trabajo (CEPES, 2015b).

Empresas Sociales

Doherty, Haughey y Lyon identifican estas organizaciones como híbridas, combinando lo empresarial con una misión social (2014, p.417).

Según Monzón y Chaves (2012), el espectro angloamericano de enfoques va en un rango bastante amplio, desde los que consideran a las empresas sociales como la contraparte comercial de las organizaciones privadas sin fines de lucro con una finalidad social, hasta a aquellos cuya definición de una empresa social se centra exclusivamente en la innovación social y en la satisfacción de necesidades sociales; sea cual sea la forma y estructura jurídica de la empresa (pública, de capital privado o de diversas formas de propiedad social). Defourny (2014) sostiene que las investigaciones más recientes en el Reino Unido se centran menos en la definición y las fronteras; por el contrario, reconocen la amplia diversidad de formas, contextos y dinámicas. Pearce, sin embargo, advierte que hay una creciente preocupación por las “organizaciones esencialmente privadas que se disfrazan de empresas sociales” (2009, p.22) y aboga por definiciones más precisas.

En la tradición continental europea, el enfoque principal de las empresas sociales se resume en los estudios y propuestas de la red internacional de investigación EMES, cuyo análisis parte de la identificación de una serie de indicadores económicos y sociales para este tipo de empresas. No se pretende dar una definición, sino establecer criterios, cuyo cumplimiento puede variar grandemente en diferentes contextos (Defourny, 2014).

Las empresas sociales están reconocidas legalmente de diversas formas en algunos países europeos, como Italia, Portugal, Francia, Bélgica, España, Polonia, Finlandia y el Reino Unido (Monzón y Chaves, 2012).





CUADRO 2.3
INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LAS EMPRESAS SOCIALES

Ámbito	Criterio
Económico	Una actividad continua para producir bienes y/o venta de servicios
	Un alto grado de autonomía
	Un significativo nivel de riesgo económico
	Una cantidad mínima de trabajo remunerado
Social	Una meta explícita para beneficiar a la comunidad
	Una iniciativa emprendida por un grupo de ciudadanos
	Un poder para la toma de decisiones no basado en la propiedad del capital
	Una naturaleza participativa, ya que involucra a las diferentes partes beneficiadas o afectadas por la actividad
	Un distribución limitada de beneficios

Adaptado de Defourny (2014, pp.25-28)

Asociaciones y fundaciones

Las asociaciones y fundaciones están en el sector no mercantil de la economía social, ofreciendo servicios a personas de forma individual, familias o colectivos. Generalmente obtienen la mayoría de sus ingresos a través de donaciones, membresías, subsidios, etc. (Monzón y Chaves 2012).

La Comisión Europea (s.f.) define las asociaciones como una “permanente agrupación de personas naturales o jurídicas que reúnen su conocimiento y/o actividades con el propósito de conseguir el interés y/o bien general para de forma directa o indirecta, promocionar el mercado o el interés profesional de sus integrantes.”

Las principales características de las asociaciones son su carácter voluntario, la membresía abierta, la gobernanza democrática y el pago de cuotas por parte de sus integrantes, en lugar de tener una contribución sobre el capital invertido. Las fundaciones, por otro lado, tienen su propia fuente de ingresos, la misma que invierten de acuerdo a su propio criterio sobre proyectos o actividades en beneficio del público. Se gestionan a través de un patronato y también pueden desarrollar actividades de investigación, concesión de becas y/o subvenciones o gestionar un fondo para el trabajo voluntario

Perspectiva actual en la Unión Europea

El Parlamento Europeo (2009) a través de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (Committee on Employment and Social Affairs of the European Parliament) formuló la siguiente definición y explicación sobre la economía social y su alcance dentro del tejido económico y social de Europa:

Las empresas de la economía social se definen por las características y los valores que comparten:

- La primacía de la persona y el objeto social sobre el capital;
- La defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad;
- La conjunción de los intereses de los miembros y del interés general;
- El control democrático por parte de los miembros;
- La adhesión voluntaria y abierta;
- La autonomía de gestión y la independencia de los poderes públicos;
- La movilización de lo esencial de los excedentes para la persecución de los objetivos de desarrollo sostenible, la mejora de los servicios a los miembros y el interés general.

La economía social engloba las cooperativas, las mutuas, las asociaciones y las fundaciones, así como



otras empresas y organizaciones que comparten las características fundamentales de la economía social.

Conclusión

El perfil e identidad de las organizaciones de la economía social y solidaria son producto de su contexto local y la cultura de la cual surgen. Defourny and Nyssens sostienen que los investigadores deben “humildemente tener en cuenta las particularidades

locales y nacionales que dan forma a estas iniciativas [...] El apoyo para el desarrollo de las empresas sociales no puede realizarse tan sólo exportando las perspectivas y/o connotaciones europeas. De no estar implicadas y legitimadas dentro de contextos locales, las empresas sociales sólo serán una réplica de fórmulas que sólo durarán mientras estén de moda” (2010, p.49).

2.3 PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS

En América Latina lo que se entiende por economía social y solidaria se refiere a un concepto de un proceso aún en construcción. Su práctica desde la población ha surgido como una estrategia de acción colectiva para la subsistencia a partir de valores ancestrales en momentos de crisis económica de los países y la institucionalización del concepto se ha dado a partir de la legislación que ha realizado cada gobierno con diferentes fines y objetivos; de ahí que haya una diversidad de significados. Sin embargo, desde la práctica queda claro que uno de los objetivos prácticos de las organizaciones de la economía social es la apertura hacia el mercado y la unión de sus miembros para competir en él, como un medio para generar ingresos para vivir, mas no como un fin.

La evolución del concepto: múltiples miradas

Antes de la llegada de los europeos a América y antes de la experiencia de Rochdale, los pueblos indígenas latinoamericanos practicaban “diversas formas de cooperación que se fueron mezclando con los modelos que traían los conquistadores. Los mayas, aztecas, incas y otras culturas precolombinas combinaron el trabajo con la propiedad de múltiples formas colectivas e individuales mientras desarrollaban sistemas de previsión social solidaria.” (Martínez, 2002, p.43). “Tanto la idea como la práctica de la cooperación para la satisfacción de las necesidades de los individuos y las comunidades están presentes a lo largo de la historia de la humanidad. Desde las primeras sociedades humanas los hombres buscan en la cooperación (y la solidaridad) la forma de subsistencia” (Martí, 2014, p.101).

Muchas de estas formas permanecen vivas en el imaginario colectivo de la gente y se siguen

practicando en una suerte de simbiosis con las prácticas y valores del mundo moderno.

Martínez (2002) citando a Pineda (1994) afirma que durante los siglos XVII y XVIII llegaron a América diversas organizaciones cooperativas de origen religioso. En la primera mitad del siglo XIX, (antes de la cooperativa de Rochdale), en México y Venezuela ya existían cajas de ahorro y crédito. Estas formas cooperativas fueron luego impulsadas por los inmigrantes europeos en Argentina y Brasil (italianos, franceses, alemanes), Paraguay (alemanes) y Chile y Perú (ingleses). Luego surge una corriente sindical y mutualista, también de inmigrantes, con cooperativas de consumo, crédito y servicios funerarios (Argentina, Chile, Uruguay) y finalmente una corriente social de pensadores y políticos latinoamericanos que promovió cooperativas con fines sociales (Perú, Ecuador, Costa Rica).

Economía social y solidaria

En las dos últimas décadas, se ha dado un extenso debate respecto a lo que se entiende por “economía social” y “economía solidaria”. En Europa se ha generalizado el término de economía social desde el siglo XIX, en cambio en América Latina el término más generalizado es el de economía solidaria, que ha tomado mayor fuerza a partir de los años 90. En los últimos años se ha convenido en utilizar el término de Economía Social y Solidaria como una expresión que junta la economía social tradicional con las nuevas formas de trabajo asociativo autogestionario identificadas predominantemente con la expresión economía solidaria (Hintze, 2006).

En esta región lo que se designa como Economía Social y Solidaria se presenta con múltiples y diversos significados, con un fuerte sentido y contenido transformador y muchas veces cargado de un



fuerte componente político e ideológico (y a veces entrampados en la discusión de la permanencia del capitalismo o no como sistema).

Por un lado se pueden identificar posturas que consideran que las organizaciones socioeconómicas que generan trabajo autogestionado no tienen posibilidad de evitar quedar de alguna manera sujetas al capital, "cooptadas" por el mismo y al cual terminan siendo funcionales al disminuir la presión social sobre el mercado de trabajo y/o el estado. Otras perspectivas –en cambio– ponen el acento en su potencialidad emancipatoria y contrahegemónica (Hintze y Deux 2014, p.444) al constituirse en una propuesta de organización social y económica, es decir una alternativa al modelo de desarrollo dominante a través de la práctica de formas de organización colectivas y asociativas para generar trabajo e ingresos para aquellos que estaban fuera del mercado de trabajo. Coraggio (2008) señala que no hay forma de superar la exclusión sin el desarrollo de un nuevo modelo societario que se sostenga en el objetivo de reproducción ampliada de la vida y que tenga como epicentro la satisfacción de las necesidades legítimas de todos.

Una tercera postura es la que postula Sarria:

[...] ya entrados los años 2000 y en la medida que el escenario nacional se modifica, se van haciendo evidentes las dificultades para que la economía solidaria se afirme como propuesta estratégica, social y económica [...] De hecho, la economía solidaria como política de desarrollo pierde fuerza en un contexto de crecimiento económico, reducción del desempleo y de la pobreza extrema, viendo las prioridades nacionales orientarse cada vez más a la integración al mercado, complementada con políticas sociales que, mejorando las condiciones de vida de los más pobres, fortalecen el consumo de masa y el modelo de acumulación capitalista. En este sentido, se hacen evidentes diversas concepciones sobre el papel de la economía solidaria que sustentan los diferentes actores sociales que la componen, algunos más preocupados con la integración al mercado que con un cambio más amplio en las formas de vivir y consumir (2014, pp.428-429).

Otro punto de debate ha estado referido al término de economía social, solidaria, popular o del trabajo.

Coraggio (2008) señala que la Economía Popular es aquella que refiere al conjunto de actividades que realizan los trabajadores a partir de sus capacidades de trabajo y otros recursos para la reproducción

de la vida de ellos y sus familias. Es parte de la economía capitalista y cumple entre otras funciones la de reproducir la fuerza de trabajo que requiere el capital.

Al respecto señala que "cada grupo doméstico, célula de la Economía Popular, orienta el uso de su fondo de trabajo y otras prácticas económicas, a modo de lograr la reproducción de sus miembros en las mejores condiciones a su alcance. Al hacerlo, está dispuesto a competir con otras UD (unidad doméstica), incluso a hacerlo a costa de la sobrevivencia del otro, comportamiento inducido por el mercado y el Estado capitalistas." (Coraggio 2011, p. 120)

A diferencia de la Economía Popular, la Economía del Trabajo se plantea "como sistema alternativo, con otras reglas, otras relaciones de poder más democráticas, otros valores y otro sentido estratégico: la optimización de la reproducción ampliada de la vida de todos, lo que supone niveles de diálogo y cooperación, de decisión colectiva, de reconocimiento de las necesidades y de diseño de estrategias para su gestión colectiva" (Ibid, p.120).

Según este mismo autor, la economía social es un término todavía muy marcado por las formas de cooperativa, mutual y asociación tradicionales, estatuidas y codificadas por el sistema como formas de asociación autónomas del capital. Si bien surgió como un proyecto de emancipación de los trabajadores en el siglo XIX, su evolución adaptativa dentro del sistema de mercado capitalista ha generado en una parte importante comportamientos muy distantes del ideario cooperativista.

Sostiene que la economía social es "una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora, conscientes de la sociedad, que quieren generar desde el interior de la economía mixta actualmente existente, en dirección a otra economía, otro sistema económico, organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores" (Coraggio, 2007).

La economía del trabajo postulada por Coraggio (en contraposición con la economía del capital), es un sistema de organización de la producción y división social del trabajo, de circulación y distribución así como de legitimación de las formas de satisfacción de las necesidades, centrado en el trabajo libremente asociado y con un sujeto sociopolítico articulador de



los diversos movimientos que pugnan por aspectos parciales de la reproducción ampliada de la vida de todas las personas y comunidades.

Razeto, uno de los primeros en hablar de la solidaridad como factor productivo, sostiene que no se debería hablar de economía solidaria sino de economía de la solidaridad, entendida como:

[...] la introducción de la solidaridad como elemento activo, fuerza productiva y matriz de relaciones y comportamientos económicos, en los procesos de producción, distribución, consumo y acumulación. Una presencia operante de la solidaridad, no marginal sino central, suficiente para determinar el surgimiento de un nuevo modo de hacer economía, o sea el establecimiento de una racionalidad económica especial, distinta, alternativa, que da lugar: a nuevas formas de empresa basadas en la solidaridad y el trabajo; a nuevas formas de distribución que articulan relaciones de intercambio justas con relaciones de comensalidad, cooperación, reciprocidad y mutualismo; a nuevas formas de consumo que integran las necesidades comunitarias y sociales a una matriz de necesidades fundamentales para el desarrollo integral del hombre y la sociedad; y a un nuevo modo de acumulación, centrado en los conocimientos, las capacidades de trabajo, la creatividad social, la vida comunitaria y los valores humanos, capaz de asegurar un desarrollo sustentable social y ambientalmente. (Razeto, 2002).

Para Razeto la solidaridad (denominada por este autor factor C¹) y el trabajo asociativo (trabajo hecho en común) son los dos principales factores productivos que permiten reemplazar y compensar las limitaciones en las sociedades carentes de otros recursos o factores productivos.

El debate aún está abierto, y nadie puede asegurar cuál será el rumbo de la economía social y solidaria en América Latina ni en el mundo. Ante la pregunta ¿pueden las crisis o las fisuras de la economía capitalista abrir espacios a nuevas formas de organización, producción y reproducción de la vida que generen una sociabilidad más rica? No existen respuestas unívocas ni caminos lineales para responder a estas preguntas, pero sí resulta claro que no será posible construir otra economía sin otra política, otro estado y otras políticas públicas (Deux 2014).

1 C de Compañerismo, Cooperación, Comunidad, Compartir, Comunità, Colectivismo y Carisma

Revisando distintas definiciones de economía solidaria (Coraggio 2008 y 2011; Vuotto y Fardelli 2014; Razeto 1986 y 1997; Guerra 2012) y más allá de los posicionamientos ideológicos, se puede dar la siguiente aproximación a una definición de ésta desde América Latina:

La economía solidaria es la economía centrada sobre la persona y en la generación de empleo e ingresos. Su finalidad primordial es producir bienes y servicios que respondan a necesidades económicas y sociales, individuales o colectivas a partir de estructuras que aseguran: un proceso de gestión democrática, la libre asociación, autogestión y cooperación entre los trabajadores, la propiedad colectiva del capital y los medios de producción, la participación y la responsabilidad individual y colectiva de sus miembros y usuarios. La solidaridad se distingue como elemento central del proceso económico. Se constituye en base a valores no individualistas, autogestionarios, de solidaridad y ayuda mutua, y combina funciones y actividades económicas, sociales, culturales y educativas, en función de la transformación social. De ahí que su contribución se expresa en su incidencia sobre el desarrollo local y de las comunidades, especialmente por la creación de empleos sostenibles, el desarrollo de una oferta de nuevos servicios, el mejoramiento de la calidad de vida, etc.

A través de las organizaciones de economía solidaria y otras formas de asociatividad se busca por ejemplo la realización de compras conjuntas, mejorar el poder de negociación en el mercado; la socialización de riesgos a través de sistemas de protección colectivos, la auto-provisión de crédito entre otras.

Acerca de las causas que originan el surgimiento de la economía social y solidaria

1. Las causas para el surgimiento e impulso de la economía social y solidaria son diversas. Razeto (1997) señala las siguientes causas o "caminos":
2. El camino de los pobres y la economía popular. Surge en situaciones de exclusión y pobreza en las que la economía popular se constituye un verdadero proceso de activación y movilización económica del mundo popular. La economía popular combina recursos y capacidades laborales, tecnológicas, organizativas y comerciales de carácter tradicional con otras de



- tipo moderno, y el resultado es un multiplicarse heterogéneo y variado de actividades orientadas a asegurar la subsistencia y la vida cotidiana.
3. El camino de la solidaridad con los pobres y los servicios de promoción social. Parte de la situación de privilegio en la que viven quienes no están excluidos o marginados, ni son pobres y reconociendo su propia situación y la de los otros incorporan la solidaridad en su proceder económico; destinando una parte de sus recursos o de su tiempo, a realizar donaciones que permiten la creación y funcionamiento de fundaciones, asociaciones, entidades sin fines de lucro.
 4. El camino del trabajo. Los trabajadores desocupados, cesantes y subempleados que experimentan los mismos problemas, necesidades y situaciones prácticas, es decir condiciones de vida parecidas buscan enfrentar su situación a partir de acciones colectivas, de un trabajo autónomo y asociado.
 5. El camino de la participación social y la autogestión. La participación social implica un intercambio constante de objetivos, de experiencias, de ideas, de intereses y de aspiraciones de cada sujeto. Es un proceso por el cual se busca de manera conjunta (cooperativa y solidaria) lo mejor para aquellos a quienes se dirige la ayuda, el compromiso, la participación.
 6. El camino de la acción transformadora y de los cambios sociales. Parte de la concienciación respecto al cambio en las estructuras sociales, donde los sectores desfavorecidos encuentran un lugar donde ser escuchados un espacio donde sus peticiones de mejora son atendidas y donde el aporte con el talento y la creatividad de cada cual es valorado.
 7. El camino del desarrollo alternativo. Propugnado por quienes sienten la necesidad de otro desarrollo más integral basado en los valores de justicia y solidaridad.
 8. El camino de la ecología. Parte de quienes toman conciencia de que el problema del medio ambiente es generada por la forma en que está organizada la economía y generan organizaciones que intentan revertir esos deterioros medio ambientales.
 9. El camino de la mujer y de la familia. La crisis de la familia y la situación de discriminación de la mujer ha llevado a intentar distintas formas de acción

económica principalmente coordinadas por redes de mujeres y/o familias.

10. El camino de los pueblos antiguos. Parte de la lucha de los pueblos y etnias antiguas -que han sufrido procesos exclusión y marginación- por recuperar identidades, validar sus culturas ancestrales y sus propios modos comunitarios de hacer economía.
11. El camino del espíritu. Surge a partir de diferentes grupos que tienen una filosofía humanista y espiritual en general y sienten la necesidad de comprometerse comunitaria o asociativamente en la creación y desarrollo de formas económicas solidarias, basadas en valores de fraternidad y bajo la lógica de que la riqueza tiene que estar al servicio del desarrollo humano y social, dando lugar a formas económicas solidarias.

Cooperativismo

Una referencia especial en América Latina merece el tema del cooperativismo, cuyo origen, antigüedad, tamaño, oferta de productos, estructuras organizativas, grados de formalización legal, penetración o éxito es muy heterogéneo en esta región. Los comportamientos de cooperación tradicionales se mezclaron con el cooperativismo moderno, terminando muchas veces subsumidos por éste. A la ayuda mutua tradicional se superpusieron formas cooperativas desconocidas hasta entonces; como en el caso del Perú² en la década del 70, donde ancestralmente la cooperación no estaba reñida con la propiedad privada y colectiva.

En términos de Martínez, la introducción de formas cooperativas y modelos ajenos al continente y mal adaptados a contextos concretos generó “una suerte de fusión descompensada entre unos y otros tipos de cooperativas” (2002, p.168), el apoyo, impulso y fomento casi radical desde el Estado y su posterior abandono y desintegración.

Continuando con el mismo autor:

No obstante esa heterogeneidad, puede destacarse un primer perfil general: el cooperativismo latinoamericano moderno es un fenómeno importante y mayoritariamente asociado a las capas medias de la población. [...] Su origen histórico abunda en clases medias y obreros cualificados urbanos. En el

2 En Perú se impuso el cooperativismo al estilo soviético en la década del 70, hecho que en parte explique el estancamiento del sistema.



medio rural, suele tratarse de colonos o pequeños propietarios, muchas veces beneficiarios de reformas agrarias [...] Un segundo rasgo característico de las cooperativas en América Latina es su insuficiente grado de organización, cuyas causas se encuentran en dos tipos de factores:

- El origen mayoritariamente exógeno y discontinuo, ajeno a la iniciativa de los socios, ha limitado el posterior desarrollo autónomo. Sucesivos gobiernos nacionales han oscilado en sus políticas, inducidos por intereses ajenos a la región. Primero, mantuvieron entidades públicas fuertes especializadas en la promoción y control del cooperativismo. Después, han transferido con brusquedad casi todas esas funciones al movimiento cooperativo, quedando el Estado para la supervisión final y el registro.
- La relativa brevedad del periodo de desarrollo, inferior al siglo. De ahí que no se haya conseguido establecer una identidad ni unos procedimientos operativos comunes. (Martínez, 2002, pp.167-168).

El cooperativismo parece tener mayor éxito en estrategias que respetan la propiedad privada individual a la que cada familia tiene derecho, por tanto de ahí que en los últimos años el mayor éxito no esté en las cooperativas de producción, sino en las de consumo, de trabajo, financieras y comercialización.

Empresas sociales y asociaciones no lucrativas

En Latinoamérica y en el caso específico de Perú se define a la empresa social como:

Aquella organización que nace con el fin de resolver algún problema social o ambiental y que se sostiene económicamente gracias a una dinámica de emprendimiento que involucra la venta de productos o servicios. Dado que en el Perú, así como en otros países latinoamericanos, no hay una forma legal específica para designarlas, pueden estar inscritas como organización con fines de lucro o sin fines de lucro.

Podría considerarse a la empresa social como un híbrido entre una organización sin fines de lucro y una empresa comercial: de la primera rescata el fin social o ambiental, y de la segunda la dinámica empresarial.

La principal diferencia entre una empresa comercial y una social es que en la primera las utilidades que se generan se reparten entre los socios; en la empresa social las utilidades están orientadas a un fin social y/o ambiental.

De otro lado, una organización sin fines de lucro y una empresa social comparten el fin social o ambiental. Sin embargo, la primera depende de manera mayoritaria o total de donaciones, mientras que la segunda genera sus propios fondos y tiene una gestión empresarial.

Por último, la empresa social no compite con los programas sociales gubernamentales, pues éstos son la herramienta natural que tienen los Gobiernos para cumplir con su obligación redistributiva y se sostienen mediante el pago de impuestos de sus ciudadanos. Por su parte, las empresas sociales son iniciativas privadas para resolver problemas que no han sido resueltos por el Estado. Para su sostenimiento no se usan fondos públicos, sino recursos generados en el mercado. (Fuchs, Prialé y Caballero 2014, p.5).

Asociaciones civiles sin fines de lucro

Nos referimos a ellas dado que es desde éstas que muchos de los emprendimientos sociales se han generado, dada la necesidad de búsqueda de autofinanciación de las mismas; así como responder a la misión que los definen.

Las organizaciones civiles sin fines de lucro, llamadas organizaciones no gubernamentales, se refieren a colectivos de la sociedad civil que promueven procesos de desarrollo y democratización en y desde la sociedad civil con una perspectiva de derechos. Algunas "características comunes de estos colectivos por encima de la enorme diversidad que los caracteriza" de acuerdo con Cáceres (2014, 5) son:

- El resultado de una decisión libre de asociatividad de un colectivo de ciudadanos/as.
- No tienen fines de lucro.
- Son independientes del Estado.
- Promueven algún interés colectivo en el ámbito público.
- Tienen una perspectiva de "justicia social" y/o de "transformación social", y por tanto dan cuenta de una voluntad política de cambio.
- Asumen una perspectiva de derechos, incluyendo la equidad de género y la interculturalidad.



La institucionalización de la economía social y solidaria en América Latina

La historia de la economía solidaria en América Latina y El Caribe data de la época precolombina, y tiene sus primeras evidencias en las formas de trabajo colectivo que se dieron en las diversas culturas, en muchos casos conocidas como la “minka” y el “ayni”. Sin embargo su institucionalización a partir de la legislación de cada país en la región empieza recién en la última década del siglo XX (a excepción de Honduras, 1985). La práctica ha precedido a la legislación.

El cooperativismo, en cambio, aparece en las diferentes legislaciones fundamentalmente en las décadas del 50 y 60. Sin embargo también hubo algunas experiencias previas como por ejemplo en Venezuela (Ley de Cooperativas de 1910), en Chile (Ley de Cooperativas de 1924), en Argentina (Ley 11.388 sobre el Régimen Legal de las Sociedades Cooperativas de 1926) Perú (Decreto Supremo 236 de 1944). En la sección de recursos pedagógicos se presenta un cuadro con una breve síntesis sobre el

2.4 PERSPECTIVAS AFRICANAS

Conceptos dentro del contexto africano

Como ya se ha hecho mención en el capítulo anterior, la economía social y solidaria en África carece de estudios y conceptos que la puedan traducir, en el sentido utilizado por Boaventura de Sousa Santos (2007). Yao Assogba, investigador de Togo, citado por GESQ (2002) nos dice que el entendimiento de la economía social, en África, como “tercer sector y sector informal, tiene problemas de definición”. Fall y Guèye (2009) nos dicen que la realidad europea de la “economía social” puede ser encontrada en conceptos como economía popular, economía real o economía informal. Al respecto Roque Amaro (2005), por ejemplo, afirma que, en contextos africanos, se utiliza más la expresión economía comunitaria. Es importante, entonces, entrar en el debate y percibir sus premisas principales.

Jahier, en su Parecer del Comité Económico y Social Europeo sobre el Papel y perspectivas de la economía social africana en la cooperación para el desarrollo, afirma que, “En África, la economía social es un sector que hasta ahora ha sido ampliamente ignorado por la comunidad internacional en su conjunto, incluida

marco legislativo de la economía social y solidaria en algunos países de América Latina. En los casos en que no hay legislación específica al respecto se ha considerado la referida a las cooperativas.

Conclusión

Encontramos que aún entre la gran disparidad legal, operativa y funcional de las entidades que conforman la economía solidaria y social, se puede hablar de un camino recorrido y en el que aún hay mucho por hacer, legislar, realizar, abogar y evaluar. Se ve necesario el dinamizar estrategias y sinergias intra e inter sectoriales que permitan una creación y validación continua entre los actores y movimientos del tercer sistema junto con la tarea de investigación, la tarea de abogar con propuestas integrales sobre políticas públicas y promoción para una mayor visibilidad y presencia. Asimismo, se ve la necesidad de articular los medios y mecanismos necesarios para crear y acceder a mercados locales, nacionales e internacionales, democratizando los procesos de producción, comercialización, consumo y de ahorro.

la Unión Europea. Sus especificidades no son reconocidas, no siendo, por lo tanto, activamente incluida en las políticas y en los procesos de consulta y de decisión” (Jahier, 2010, p.1). Sin embargo, añade:

En un continente donde entre el 80% y el 95% de la población trabaja en el sector informal, la economía social puede constituir una herramienta decisiva para la evolución y la transformación progresiva de estas condiciones de vida y de trabajo y adaptarlas a normas dignas de protección social, que permitan a estos actores operar en el mercado y contribuir de forma decisiva al desarrollo social y económico del continente. (p.1).

Por ello, es importante, en primer lugar, conocer mejor para poder actuar ante esta realidad de forma pertinente.

Yao Assogba explica que:

“Las formas de solidaridad nacieron en las comunidades locales, en función de eventos sociales (bodas, por ejemplo), y actualmente son utilizadas por los movimientos de agricultores y trabajadores”. La evolución de estas formas crearía dicha economía social africana, que puede ser definida como la



expansión de incontables pequeñas actividades de producción y comercialización realizadas por diversos grupos (familia, clan o etnia). Según este autor, estas actividades se desarrollarían en conformidad a una lógica diferente a la del capitalismo, organizada por el individuo que cuenta con el factor trabajo y pretende mejorar las condiciones de vida de las personas, localidades o aldeas. Por ello, varias lógicas están presentes, tales como la economía de subsistencia y de producción, las relaciones de reproducción social y convivencia. El punto central es la importancia de las relaciones afectivas" (GESQ, 2002, pp. 20-21).

Según Abdou Salam Fall, investigador senegalés, no se pueden ver las prácticas de economía social y solidaria en África, sin situarlas "en un contexto histórico propio de la región, donde la economía fue históricamente orientada hacia las necesidades de la metrópoli colonial, una realidad siempre presente", incluso después de la caída del régimen colonial. Para el autor, la búsqueda diaria de estrategias de combate a la pobreza "creó reservas inimaginables de riqueza" en la economía popular, en el sector informal, en los movimientos sociales, etc. Por lo tanto, el autor cree que es posible la utilización de un "concepto integrador pero multiforme, vinculado a un empresariado que, aunque amplíe su campo de acción, mantenga las dimensiones humanas y pretenda acumular para redistribuir" (GESQ, 2002, p.37). En la línea de Assogba, Salam Fall también destaca el carácter comunitario e identitario de estas prácticas económicas:

Se trata de una economía que se apoya en redes donde la confianza, basada en el inter-conocimiento, es el principio motor. Son actividades que surgen de una tradición en negocios no encuadrados en los sectores en los que se creó riqueza a partir de linajes, etnias u otros grupos. [...] se trata de un sistema de responsabilidad social definido por la comunidad, que produce innumerables valorizaciones materiales o no, así como el espacio de invención, por excelencia, de nuevos valores de producción y redistribución (GESQ, 2002, pp. 36-37).

Soumahoro (2007), investigador de Costa de Marfil, nos dice que en África, "es la informalidad que se revela como una estrategia de necesidad y una estrategia de sobrevivencia en el cuadro de una dinámica social integrada" (p. 157).

Marques (2010) citando Favreau y Fréchette (2002), encuentra en los acontecimientos económicos del siglo XX que asolaron los países

del Sur – "el agravamiento de la crisis económica, la reestructuración impuesta por el FMI a la mayoría de los países de África, América Latina y Asia, los fenómenos de pobreza y la exclusión social, entre otros factores" – el impulso para el surgimiento entre las comunidades, de "nuevas formas de solidaridad y ayuda mutua para intentar resolver los problemas con los que se encontraban" (2010, p.24). Surgiría, en este contexto, y en la recuperación de tradiciones de "solidaridad ordinarias, (es decir, aquellas que se practican en la vida cotidiana dentro de los grupos primarios)" (França, 2002, p.16), lo que generalmente se denomina como economía popular, especialmente en América Latina.

Sin embargo, Marques (2010) hace una llamada de atención sobre ese hecho, ya que hay autores que distinguen economía popular de economía solidaria. Marques cita a Arruda (2006) diciendo que éste considera que la economía popular se diferencia claramente de la economía social y solidaria, cuyo modo predominante de relación es la cooperación y tiene como valores fundamentales la solidaridad consciente con todos los seres humanos, el respeto a la diversidad y la reciprocidad; mientras que la economía espontánea de los sectores populares todavía está dominada por el homo economicus y consumens.

Es decir, para Arruda, la economía social y solidaria es una búsqueda racional y reflexionada del ser humano de una economía más justa, "con un sentido de altruismo recíproco", mientras que la economía popular es una economía pragmática que pretende mejorar las condiciones de vida, sin grandes preocupaciones sobre su marco ideológico. El concepto de economía solidaria es, por ello, y en esta línea, un concepto "exigente" que si bien, por un lado, "reconoce la existencia de un saber popular en materia de economía, que en sí mismo contribuye a que las personas sean capaces de satisfacer sus necesidades, materiales e inmateriales"; por otro, "considera esencial que éstas sean actores conscientes" (Marques, 2010, pp. 25-26).

Continuando el debate sobre el mejor concepto que pueda transmitir la pluralidad y diversidad de la realidad Africana, Borzaga y Galera (2014), en el reporte elaborado para la Unión Europea, The potencial of the social economy for local development in Africa: an exploratory report, subrayan que el concepto de "economía social" solamente podrá ser aplicado a la realidad africana si sus fronteras son revisitadas



de forma que puedan abarcar la diversidad de tradiciones que existen en los países africanos (grupos informales de autoayuda y ayuda mutua, por ejemplo). Para eso, proponen que en lugar de un enfoque realizado a través de las formas legales, se adopte un “enfoque normativo, centrado en los dos puntos-clave que explican el éxito de la economía social: el hecho de que estas organizaciones surgen en respuesta a necesidades de una determinada comunidad y que tienen una naturaleza o identidad comunitaria” (p. 5)

Formas asociativistas

Buscando las raíces de la actual economía social y solidaria en prácticas ancestrales, Varela (2010) intenta hacer, para Cabo Verde, una reseña de formas asociativistas anteriores a la independencia y que todavía hoy se encuentran vigentes:

- Tabanca - asociación compleja, de carácter sociocultural y recreativo cuyo fin es la solidaridad, a través de la ayuda mutua y la prestación de asistencia recíproca. Se financia a través de la contribución de sus integrantes, que pagan una cuota mensual, y de donativos, ya sea de los miembros o de terceras personas. Estos recursos son utilizados para la realización de actividades culturales que ayudan a los socios en casos de enfermedad o muerte; pudiendo también ser empleados para trabajos agrícolas, construcción de casas, etc. La prestación de apoyo en caso de muerte o enfermedad ha ganado autonomía en relación a Tabanca, manifestándose, en particular, en innumerables asociaciones de asistencia mutua, funerarias, de ahorro y crédito entre otras, que todavía se mantienen.
- Djuda - apoyo solidario a la realización de actividades que exigen fuerza o destreza y que no pueden ser realizadas por personas muy jóvenes, de edad avanzada, enfermas o inválidas; se ejerce también en relación a personas con lazos de parentesco o con gran proximidad afectiva.
- Djunta-mon - forma de ayuda mutua, debidamente contabilizada, que implica que todo el trabajo realizado por una persona en favor de otro tiene una contrapartida, a través del pago con trabajo de igual o idéntica naturaleza. Hay, por lo tanto, una reciprocidad obligatoria, aunque no regulada por el poder público. Tiene lugar,

especialmente, entre familias con poco poder económico.

Según Dias (2007, p.38), estas formas de cooperación comunitaria, han surgido como forma de “enfrentar las dificultades – cíclicas o crónicas – dictadas por el entorno”, ya que las poblaciones en Cabo Verde eran muy dependientes del trabajo agrícola, trabajo pesado y a merced de los caprichos del relieve, la meteorología, plagas agrícolas, entre otros factores; y a las características poblacionales de las islas de Cabo Verde (pequeños conglomerados dispersos en un ambiente a veces hostil). Además, refiere el autor, esta cooperación también era necesaria como protección ante la autoridad colonial “que no servía a la población, sino que se servía de la población”. Concluye, por lo tanto, que uno de los elementos impulsores del surgimiento, preservación y multiplicación de esas modalidades de cooperación fue la ausencia del Estado.

Fonteneau y Develtere (2009) presentan y discuten las siguientes categorías existentes en el continente africano: cooperativas, sociedades de asistencia mutua o grupos de ayuda mutua, asociaciones y otras organizaciones con base comunitaria y empresas sociales.

Cooperativas

En África, las cooperativas fueron introducidas por los poderes coloniales y fueron adoptadas por los movimientos independentistas en el período de post independencia, convirtiéndose posteriormente, en el contexto de los movimientos de independencia, en la forma de organización económica más importante. Sin embargo, “los nuevos gobiernos independientes crearon lazos muy estrechos con las cooperativas, que pasaron a ser usadas como instrumentos de movilización y de control a varios niveles sociales y económicos” (Jahier, 2010, p.3).

Dias, investigador del movimiento cooperativista en Cabo Verde, valida esta interpretación, diciendo que, en una primera fase, tras la independencia en 1975:

[...] el cooperativismo es promovido por el Gobierno y por el partido, especialmente como un instrumento para apoyar a la población del medio rural en la resolución del problema de la distribución de bienes de primera necesidad. La importancia atribuida al sector y basada en la Constitución y aprobada a 5 de setiembre de 1980, reconoce en su Artículo 11º tres

formas de propiedad: pública, privada y cooperativa (Dias, 2007, p.46)..

La segunda fase tendría su inicio con el surgimiento del Instituto Nacional de las Cooperativas (INC) y una mejor organización del sector. Dias (2007) y Varela (2010) consideran que en estas dos fases se encuentran algunas características que originan la desconfianza de la población y fragilizan el modelo cooperativista – un cierto paternalismo político por parte del Estado, partido político e INC, la excesiva intervención en el proceso de construcción de las cooperativas, el escaso conocimiento de la población sobre el modelo propuesto y otras competencias necesarias para su buena gestión, fruto de un proceso totalmente organizado “desde arriba hacia abajo”, sin el total compromiso de los miembros.

En la década de los 90, la influencia del liberalismo económico llega a la gran mayoría de los países africanos, perdiendo las cooperativas la connotación estatal que anteriormente poseían. Si bien en algunos países este hecho permitió la recuperación “la autonomía, el carácter voluntario y la democracia interna, que son característicos del modelo cooperativo”, entrando así el cooperativismo en una “nueva fase de renacimiento y de expansión” (Jahier, 2010, p. 3). En otros países, concretamente en Cabo Verde, la apertura a la nueva matriz ideológica supuso un retroceso en el movimiento cooperativista eliminando su estatuto de “tercer tipo de propiedad” en la Constitución de 1992 (que lo coloca dentro del ámbito de la propiedad privada), “le son retirados los beneficios legales y administrativos de los que gozaba, y el Gobierno da inicio a un proceso acelerado de retirada del sector cooperativo, que culmina con la extinción del INC en 1997 y en 1999. Esto significó igualmente la eliminación de todas las referencias al sector cooperativo en la Constitución, pasando a mencionar únicamente al sector público y privado como actores económicos. Las cooperativas pasan pues a ser regidas por el Código Comercial, que las considera, a todos los efectos, como meras empresas privadas” (Dias, 2007, p.52).

No obstante, según Varela, en la actualidad, pueden verificarse varios indicadores que apuntan a una revalorización del cooperativismo y la economía social. Éstos se presentan como respuestas importantes a la “necesidad de encontrar soluciones de emprendimiento económico de rostro humano, que dé respuesta a las necesidades de progreso de la sociedad caboverdiana”. Sin embargo, prosigue, “hay

que superar el prejuicio, absolutamente erróneo, de que la cooperativa es cosa de pobres, recuperando la idea (¡ésta, sí, correcta!) de que una cooperativa bien concebida y bien gestionada puede ser una importante y exitosa arma de lucha contra la pobreza” (Varela, 2010, p.11).

Según el parecer de Jahier (2010), que cita datos de Fonteneau y Develtere (2009), la mayoría de las cooperativas africanas están en manos de los clientes y operan en el sector agrícola, estando también presentes en el sector de crédito. Hay también cooperativas activas en los sectores de la construcción, de los seguros y de la distribución. Se calcula que, hoy en día, cerca del 7% de los africanos son socios de una cooperativa (Pollet, 2009)

Sociedades de ayuda mutua y otros grupos de asistencia recíproca

Las sociedades de ayuda mutua tienen principalmente el objetivo de prestar servicios sociales a los propios miembros y a sus respectivas familias, compartiendo riesgos y recursos y operando en el sector de la protección social; haciendo hincapié en la salud y en los servicios funerarios. “Los números y los efectos son significativos – se calcula que por lo menos 500 sociedades mutuas operan en África Occidental, llegando a varias centenas de millares de personas” según Jahier (2010, p.4). Cabe destacar también en esta categoría a las organizaciones y/o grupos similares, formales o informales, que operan igualmente en otros sectores. Ese es el caso de las Tontines, en el África francófona, de las ROSCA (Rotative Savings and Credit Association), en el África anglófona, o de las Abota (Guinea-Bisáu), Kixikila (Angola) y Xitique (Mozambique), en países del África lusófona, que serán presentados en el capítulo 6.

Asociaciones y otras organizaciones comunitarias

Otro grupo muy numeroso en África es el constituido por las asociaciones que operan, tanto en los medios rurales como urbanos, y en múltiples áreas de intervención. El perfil de estas organizaciones asume un carácter bastante heterogéneo, entre las cuales se incluyen las organizaciones de voluntariado, comunitarias, las organizaciones no gubernamentales (ONG), sin ánimo de lucro, entre otras.

Ki-Zerbo, historiador de Burkina Faso defiende este tipo de organizaciones, destacando que “hay inversiones a nivel de las comunidades, y una



responsabilidad por parte de las familias que no encontramos ni en lo “privado-privado” del mercado capitalista, ni en la economía nacionalizada” (2006, p.165).

El número de asociaciones en el ámbito de la economía social aumentó exponencialmente con los procesos de democratización de los años noventa, gracias a un mejor marco jurídico y a la flexibilización de los procesos.

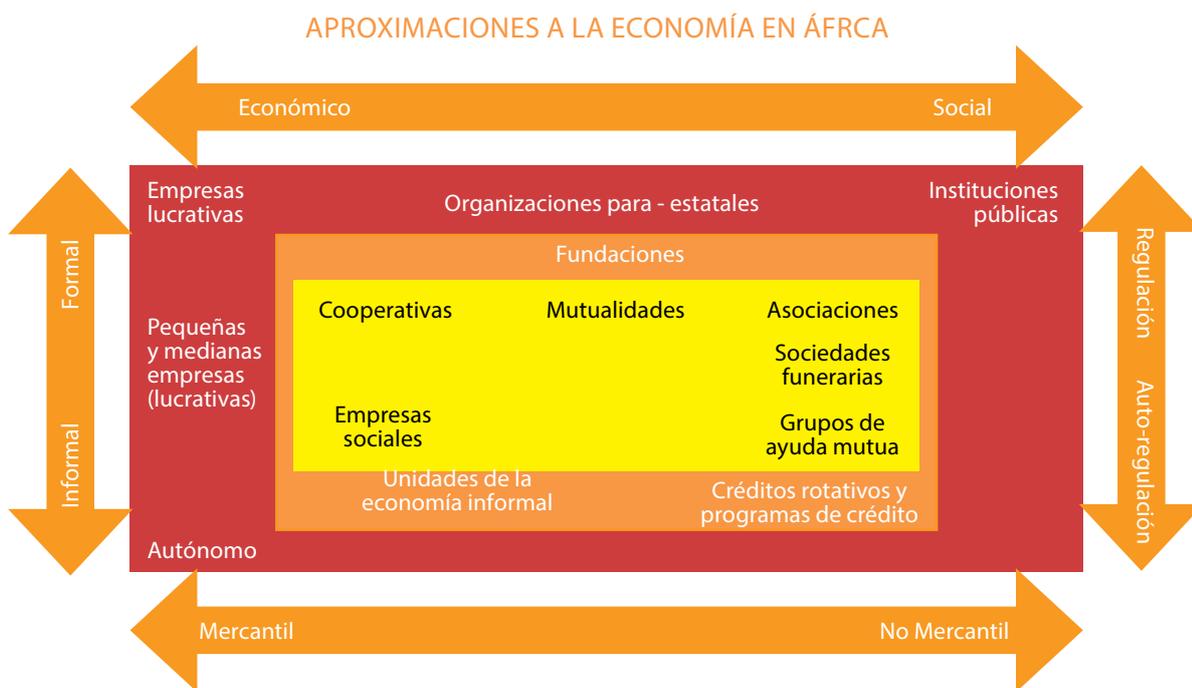
Destacamos el caso de Guinea-Bissau donde han surgido, sobre todo en el norte del país, una tipología de asociaciones específicas, la de los “Filhos e Amigos da Tabanca³ ” (Lopes, 2012, p. 88). Estas asociaciones, presentes e importantes en varios países de África Occidental (Fall y Guèye, 2009), fruto de las inquietudes sociales de los habitantes de las comunidades, especialmente dentro de los grupos étnicos con algún (aunque pequeño) poder económico, se crean para los siguientes propósitos identificados por Lopes (2012): “1) el reconocimiento de las necesidades sin respuesta; 2) el reconocimiento de la incapacidad del Estado para responder a estas necesidades; 3) el reconocimiento de la existencia de medios - aunque limitados - que permiten aliviar las dificultades; 4) el muy fuerte sentido de pertenencia a un lugar y una comunidad” (p. 89). Animadas por

³ En traducción literal significa “Hijos y amigos del pueblo”.

estos objetivos, estas organizaciones, alimentadas por el trabajo y la financiación de las comunidades y de los emigrantes de la comunidad que viven en otros países, tratan de responder a los siguientes problemas sociales: “la educación, la salud, las infraestructuras, en particular carreteras que reducen el aislamiento del pueblo” (idem).

Debe darse especial atención a las ONG, organizaciones que, en la mayoría de los casos, hacen de puente entre el Norte y el Sur. Los grandes desafíos de estos organismos son, entre otros: la autonomía, debido a su dependencia de los financiadores y la no directividad, es decir, la no exportación (y, muchas veces, imposición) de modelos del Norte ipis verbis en el Sur, lo cual normalmente condiciona todo su trabajo y los resultados en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. También hay que resaltar que estas organizaciones son, muchas veces, el motor del surgimiento de otros tipos de organizaciones de la economía social, como las asociaciones o cooperativas, ya que muchos de sus proyectos contemplan el refuerzo de las capacidades de los actores del Sur para que puedan organizarse y concurrir a financiaciones internacionales. De esta forma, las ONG, especialmente en el área del desarrollo, pueden ser consideradas impulsoras

Diagrama 2.2



Fuente: Fonteneau, B. e Develtere, P. (2009) Adaptado de Ninacs, 2002.



de la transición de actividades informales a la formalización de las mismas dentro del sector.

Barros (2012), investigador de Guinea-Bissau, llama nuestra atención sobre este hecho: “Es unánime en los estudios sobre las asociaciones de Guinea [...] el carácter instrumental de estas organizaciones debido a las filosofías de proyectos de los donantes que favorecen el trabajo directo con los grupos sociales (formalmente organizados), lo que ha aumentado el número de asociaciones, tanto en la capital como en las zonas rurales” (p.74). Sin embargo, también nos alerta sobre el peligro que puede ocurrir, ya que la existencia de líneas de crédito específicas puede contribuir “para vaciar las asociaciones de su agenda de prioridades, condicionando lo que realmente quieren, pueden y tienen el mandato de hacer” (idem).

Empresas Sociales

Fonteneau y Develtere, citando a Mori y Fulgence (2009) señalan que, en el caso de Tanzania, y nos atrevemos a decir que en la mayoría de los países africanos, “el concepto de empresa social no es conocido en África y aún personas que se desenvuelven como economistas y cuyas actividades cumplen con el criterio de empresa social” (2009, p.12).

Fundaciones

Fonteneau y Develtere presentan el debate sobre si las fundaciones deben ser consideradas o no organizaciones de la economía social en varios países del mundo, manifestando que esta cuestión todavía no ha sido analizada para el contexto africano. Sin embargo, adoptan la siguiente postura: “Por el momento, lo que puede concluirse del presente debate es que muchas fundaciones apoyan las estructuras de la economía social (2009, p.13). Plantean también la cuestión sobre la economía informal, considerando su importancia en la economía africana, y su relación con la economía social. Concluye que la posible diferencia o relación entre la economía informal y la economía social dependerá de su misión, de sus valores y de sus principios de gobernanza.

Presentamos en el siguiente cuadro una aproximación a la economía en África: en la zona roja, están representadas las organizaciones que no están incluidas en la economía social; en la zona amarilla, las que claramente forman parte de la misma; en la naranja, las que necesitan ser analizadas caso a caso.

Conclusión

Mediante la revisión de literatura, se entiende que las organizaciones de economía social, ya sean formales o informales, tienen un impacto económico y social relevante en África. Por un lado, crean puestos de trabajo y proporcionan una participación directa y democrática en la distribución de los recursos; por otro lado, interviniendo en la sociedad, concretamente en las zonas más pobres donde las intervenciones estatales son escasas, estas organizaciones les garantizan el acceso a bienes, servicios y medidas de protección social a los grupos más vulnerables con repercusiones directas en la reducción de la pobreza (Jahier, 2010, p. 5).

Yao Assogba refuerza esta idea diciendo que son necesarias dos condiciones para que la economía africana, que él denomina popular, se convierta de hecho en una alternativa: 1) el reconocimiento de la economía popular africana como forma incuestionable de crecimiento y de desarrollo alternativo de los estados africanos, a través de la transferencia de poderes a estas organizaciones; 2) un nuevo modelo de relaciones de solidaridad entre organizaciones de economía social y solidaria del Norte y del Sur” (GESQ, 2001, pp. 20-21).

Este capítulo ha tenido la intención de dar una visión general, que a su vez no pretende ser exhaustiva; en especial cuando hablamos sobre el mosaico de identidades y perfiles de las organizaciones dentro de la economía social y solidaria y de sus aproximaciones conceptuales. Tal como sostiene Ridley-Duff y Bull, la definición no es un ejercicio intelectual abstracto, más bien “es un proceso dinámico comprometido en la cotidianidad de las personas que deciden cómo desarrollar e identificar a su empresa, cuáles son las reglas para un apoyo económico y hasta qué punto esas reglas pueden ser flexibles” (2011, p. 57).



Referencias perspectivas generales

- Dash, A. (2014) Toward an epistemological foundation for social and solidarity economy. Potential and limits of the social and solidarity economy, Occasional Paper 3. UNRISD [Internet]. Available [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/2DE9BF410E3B8F94C1257CA600310304/\\$file/OP3Dash.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/2DE9BF410E3B8F94C1257CA600310304/$file/OP3Dash.pdf) [Accessed 18th June 2015].
- EMES (2015) Focus areas [Internet]. Available <http://emes.net/focus-areas/> [Accessed 30 June 2015].
- Fleber, C. (2012) La economía del bien común. Deusto, Grupo Planeta.
- International Labour Organization (2014a) Social and solidarity economy [Internet] Available http://www.ilo.org/pardev/south-south/WCMS_248046/lang--en/index.htm [Accessed 13th May 2015].
- International Labour Organization (2014b) IV academia sobre economia social e solidária. Cooperação sul-sul e triangular e triangular e economía social e solidária. [Internet] Available http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---exrel/documents/publication/wcms_248046.pdf [Accessed 29th June 2015].
- Monzón, J-L. & Chavez, R. (2012) La economía social en la Unión Europea. Bruselas, Comité Económico y Social Europeo [Internet]. Available <http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-790-es-c.pdf> [Accessed 22nd July 2015].
- Max-Neef (2013) La economía desenmascarada. Del poder y la codicia a la compasión y el bien común. FUHEM [Internet]. Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=WI9UVPBfxm> [Accessed 3rd February 2015].
- OECD (2014a) Job creation in the social economy and social entrepreneurship. En: OECD Job creation and local economic development, OECD Publishing, pp.141-158. [Internet] Available http://www.oecd-ilibrary.org/industry-and-services/job-creation-and-local-economic-development_9789264215009-en;jsessionid=2hkroe5lccb21.x-oecd-live-03 [Accessed 14th June 2015].
- OECD (2014b) Enhancing the contribution of social business to sustainable development. In Development Co-operation Report 2014: Mobilising Resources for Sustainable Development, OECD Publishing, Paris, pp. 187-197 [Internet]. Available: <http://dx.doi.org/10.1787/dcr-2014-20-en> [Accessed: 1st August 2015].
- Pearce, J. (2003) Social enterprise in Anytown. London: Calouste Gulbenkian Foundation.
- RIPESS (2015) Visión global de la economía social solidaria: convergencias y contrastes en los conceptos, definiciones y marcos conceptuales [Internet]. Available at http://www.ripess.org/wp-content/uploads/2015/02/RIPESS_Vision-Global_ESP1.pdf [Accessed 3rd July 2015].
- UNDESA (2015) Poverty and the social economy. Social Policy and Development Division [Internet]. Available at <http://undesadspd.org/Poverty/PovertyandtheSocialEconomy.aspx> [Accessed 3rd May 2015].
- UNRISD (2014) La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible. Geneva, UN Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy [Internet]. Available at <http://www.unrisd.org/ssetaskforce-positionpaper-sp> [Accessed 20th March 2015].

Referencias perspectivas europeas

- CEPES (2015a) Mutuals [Internet]. Available at: http://www.cepes.es/pagina_cepes=11 [Accessed 15th June 2015].
- CEPES (2015b) Worker-owned societies [Internet]. Available http://www.cepes.es/pagina_cepes=30# [Accessed 3rd August 2015]
- Committee on Employment and Social Affairs of the European Parliament (2009) Report on social economy (2008/2250(INI) Committee on Employment and Social Affairs. Session Document A6-0015/2009. Rapporteur: Patrizia Toia.
- Defourny, J. (2009) Economía Social. In: Cattani, A.D., Laville, J-L., Gaiger, L.I. & Hespanha, P. eds. Dicionário internacional da outra economia. Coimbra, Almedina/CES, pp.156-161.
- Defourny, J. (2014) From third sector to social enterprise: a European research trajectory. In: Defourny, J., Hulgard, L. and Prestoff, V. (2014) eds. Social Enterprise and the Third Sector: Changing European Landscapes in a comparative perspective. London, Routledge, pp.1-20.
- Defourny, J. & Nyssnes, M (2010) Conceptions of Social Enterprise and Social Entrepreneurship in Europe and the United States: Convergences and Divergences. Journal of Social Entrepreneurship, 1 (1), pp.32-53.
- Doherty, B., Haugh, H. & Lyon, F. (2014) Social enterprises as hybrid organizations: a review and research agenda. International Journal of Management Reviews, 16 (4), pp. 417-436
- European Commission (2015) Social economy in the EU [Internet]. Available http://ec.europa.eu/growth/smes/promoting-entrepreneurship/we-work-for/social-economy/index_en.htm [Accessed 3rd August 2015]
- European Commission (2015) Associations and foundations [Internet]. Available http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/promoting-entrepreneurship/social-economy/associations-foundations/index_en.htm [Accessed 3rd August 2015]

- Hart, K. Laville, J-L. & Cattani, A-D. (2010) Building the human economy together. In Hart, K. Laville, J-L. & Cattani, A-D. The human economy. Cambridge, Polity.
- Monzón, J-L. & Chaves, R. (2012) La economía social en la Unión Europea. Bruselas, Comité económico y Social Europeo. [Internet]. Available <http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-790-es-c.pdf> [Accessed 22nd July 2015].
- Pearce, J. (2009) Social economy: engaging as a third system? In: Amin, A. The social economy: international perspectives on economic solidarity. London, Zed Books, pp.22-33.
- Ridley-Duff, R. & Bull, M. (2011) Understanding social enterprise: theory and practice. London, Sage.

Referencias perspectivas latinoamericanas

- Cáceres, E. (2014) El rol de las ONGs en América Latina: Los desafíos de un presente cambiante. Mesa de Articulación de Plataformas Nacionales y Redes Regionales de América Latina y el Caribe. Lima, 2014. Available o <http://mesadearticulacion.org/wp-content/uploads/2014/11/ROL-ONG-Latinoamerica.pdf> [Accessed 28th June 2015].
- Coraggio, J-L. (2011) Economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital. Quito. Abya- Yala/Flacso.
- Coraggio, J-L (2008). La Economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana [Internet]. Available http://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files//1279730228.ponencia_jlc.pdf [Accessed 30 July 2015].
- Coraggio, J-L (2007) La Economía Social y la búsqueda de un programa socialista para el siglo XXI Revista Foro (Bogotá), 6 [Internet]. Available http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1279562108.la_economia_social_y_la_búsqueda_de_un_programa_coraggio.pdf [Accessed 30 July 2015].
- Martínez, J. (2002) Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 43. CIRIEC-España. [Internet]. Available <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17404309> [Accessed 30 July 2015].
- Deux, M-V. (2014) Acerca de la economía social y solidaria como una alternativa en construcción. En: Schujman, M.S, Peixoto de Albuquerque, P., Pereyra, K.C. & Tomatis, K. eds. Economía social y solidaria: praxis, vivencias e intenciones. Argentina, Ediciones DelRevés, pp.175-189. [Internet]. Available <http://grupomontevideo.org/ndca/caprosesoscooperativos/wp-content/uploads/2012/10/MAESTRIA-EBOOK.pdf> [Accessed 30 July 2015].
- Fuchs, R-M; Prialé, M-A. & Caballero, S. (2014) Empresas sociales como catalizadores del desarrollo en las regiones del Perú. In: Agenda 2014. Propuestas para mejorar la descentralización. Universidad del Pacífico, Lima 2014. Available: <http://agenda2014.pe/publicaciones/agenda2014-empresas-sociales-regional.pdf> [Accessed 28th June 2015].
- Guerra, P. (2012) Las legislaciones sobre economía social y solidaria en América Latina. Entre la autogestión y la visión sectorial. Revista de la Facultad de Derecho 33, Montevideo, Julio-Diciembre, pp. 73-94. [Internet]. Available <http://base.socioeco.org/docs/5.pdf> [Accessed 30 July 2015].
- Hintze, S. (2006) Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible. Ponencia preparada para el II Seminario-Taller de Economía Social de la Patagonia, Trelew, 8-10 noviembre 2006. Available http://www.tau.org.ar/upload/89f-0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/Hintze_Pol_ticas_ESyS__RILESS_.pdf [Accessed 29th July 2015].
- Hintze, S. & Deux, M-V. (2014) Políticas de promoción de la economía social y solidaria. In: Schujman, M.S., Peixoto de Albuquerque, P., Pereyra, K.C. & Tomatis, K. eds. Economía social y solidaria: praxis, vivencias e intenciones. Argentina, Ediciones DelRevés, pp.443-455. [Internet]. Available <http://grupomontevideo.org/ndca/caprosesoscooperativos/wp-content/uploads/2012/10/MAESTRIA-EBOOK.pdf> [Accessed 30 July 2015].
- Martí, J-P. (2014) Notas para la construcción de una historia del cooperativismo en América Latina. In: Schujman, M.S, Peixoto de Albuquerque, P., Pereyra, K.C. & Tomatis, K. eds. Economía social y solidaria: praxis, vivencias e intenciones. Argentina, Ediciones DelRevés, pp. 89-120. [Internet]. Available on: <http://grupomontevideo.org/ndca/caprosesoscooperativos/wp-content/uploads/2012/10/MAESTRIA-EBOOK.pdf> [Accessed 30 July 2015].
- Razeto, L. (2002) Economía de solidaridad y profundización de la democracia para una nueva civilización. Ponencia presentada en el II Foro Social Mundial, Porto Alegre, Brasil, Febrero 2002. [Internet]. Available <http://www.luisrazeto.net/content/econom%C3%A9-da-de-solidaridad-y-profundizaci%C3%B3n-de-la-democracia-para-una-nueva-civilizaci%C3%B3n> [Accessed 30 July 2015].
- Sarria, A-M. (2014) Políticas públicas para economía solidaria, participación ciudadana y modelo de desarrollo. Un análisis de la experiencia Brasileña. En: Schujman, M.S, Peixoto de Albuquerque, P., Pereyra, K.C. & Tomatis, K. eds. Economía social y solidaria: praxis, vivencias e intenciones. Argentina, Ediciones DelRevés, pp.419-441 [Internet]. Available <http://grupomontevideo.org/ndca/caprosesoscooperativos/wp-content/uploads/2012/10/MAESTRIA-EBOOK.pdf> [Accessed 30 July 2015].



- Vuotto, M. & Fardelli, C. (2014) Especificidad de la gestión de las organizaciones de la economía social. En: Schujman, M.S, Peixoto de Albuquerque, P., Pereyra, K.C. & Tomatis, K. eds. Economía social y solidaria: praxis, vivencias e intenciones. Argentina, Ediciones DelRevés pp. 327-354. [Internet]. Available <http://grupomontevideo.org/ndca/caprosocscoperativos/wp-content/uploads/2012/10/MAESTRIA-EBOOK.pdf> [Accessed 30 July 2015].

Referencias: perspectivas africanas

- Amaro, R. (2005) Toda a economia deveria ser solidária, pessoas e lugares [Internet]. Available http://www.esquerda.net/media/rogerio_roque_amaro.pdf [Accessed: 5th June 2015].
- Barros, M. de (2012) A Sociedade Civil face ao processo de democratização e o desenvolvimento na Guiné-Bissau (1991-2011). *Africana Studia*, 18, (1) semestre, pp. 71-82. Porto: CEAUP.
- Borzaga, C. & Galera, G (2014) The potencial of the social economy for local development in Africa: an exploratory report. European Union, Policy Department DG External Policies. [Internet]. Available <http://www.euricse.eu/publications/the-potential-of-the-social-economy-for-local-development-in-africa-an-exploratory-report/> [Accessed 31st July 2015].
- Dias, P. (2007) Ideologia versus práticas de gestão - O caso das cooperativas de consumo na ilha de Santo Antão. Tesis sometida en cumplimiento parcial de los requisitos para la obtención del grado de Doctorado en Economía Social y Solidaria. Lisboa. ISCTE-IUL.
- Fall, A. S. & Guèye, C. (2009) Les ressorts d'une économie sociale et solidaire. Le Centre tricontinental. [Internet]. Available <http://www.cetri.be/Les-ressorts-d-une-economie?lang=fr> [Accessed 10th August 2015].
- Dias, P. (2007) Ideologia versus práticas de gestão - O caso das cooperativas de consumo na ilha de Santo Antão. Tesis sometida en cumplimiento parcial de los requisitos para la obtención del grado de Doctorado en Economía Social y Solidaria. Lisboa. ISCTE-IUL.
- Fonteneau, B. & Develtere, P. (2009) African responses to the crisis through the social economy: working document for the International Conference on the Social Economy. HIVA, Katholieke Universiteit Leuven. [Internet]. Available https://lirias.kuleuven.be/bitstream/123456789/328782/1/africantothe crisis_en.pdf [Date accessed: 4th June 2015].
- França, G. (2002) Terceiro setor, economia social, economia solidária e economia popular: traçando fronteiras conceituais, *Bahia Análise & Dados*, 12, (1), pp. 9-19. Salvador, SEI.
- Groupe d'économie solidaire du Quebec (GESQ) (2001) Síntesis y conclusiones. La economía social y solidaria: una perspectiva norte-sul. Encuentro Internacional sobre la Globalización de la Solidaridad. Quebec. [Internet]. Available http://base.socioeco.org/docs/cahier_gesq_01-_sintese.pdf [Date accessed: 5th June 2015].
- Jahier, L. (2010) Papel e perspectivas da economia social africana na cooperação para o desenvolvimento (Parecer de iniciativa). Bruselas. Comité Económico y Social Europeo. [Internet]. Available: https://webapi.eesc.europa.eu/documentsanonymous/ces992-2010_ac_pt.doc/content [Date accessed: 4th June 2015].
- Ki-Zerbo, J. (2006) Para quando África? Uma entrevista com René Holenstein, Oporto. Campo das Letras.
- Lopes, C. (2012) Papel das associações no desenvolvimento rural. Estudo de caso das associações manjacas na região de Cacheu, na Guiné-Bissau. *Africana Studia*, 18, (1) semestre, pp. 83-96. Porto: CEAUP.
- Marques, J. (2010) Para além da filantropia: contributos do turismo solidário para o desenvolvimento comunitário. Uma análise comparada Cabo Verde - São Tomé e Príncipe. Tesis sometida en cumplimiento parcial de los requisitos para la obtención del grado de Doctorado en Economía Social y Solidaria. Lisboa. ISCTE-IUL.
- Pollet, I. (2009) Cooperatives in Africa: The age of reconstruction – synthesis of a survey in nine African countries. [Internet] Series on the status of cooperative development in Africa. CoopAfrica Working Paper No.7. Dar es Salaam: International Labour Organization. Available http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_117876.pdf [Accessed 10th May 2015].
- Santos, B. S. (2007) Renovar a teoria crítica e reinventar a emancipação social. São Paulo, Boitempo Editorial.
- Soumahoro, M. (2007) L'économie sociale dans le monde. Un questionnaire sur sa manifestation en Afrique. *Économie et Solidarités*, volume 38, numéro 1, pp. 156-167. CIRIEC-Canada. [Internet] Available http://www.ciriec.uqam.ca/pdf/numeros_parus_articles/3801/ES-3801-10.pdf. [Accessed 12th August 2015].
- Varela, B. (2010) Um olhar sobre a evolução do movimento cooperativo em Cabo Verde. Ponencia presentada con motivo del Día Internacional de las Cooperativas, 3 de julio. Praia. [Internet]. Available https://www.academia.edu/1053808/Um_olhar_sobre_a_evolu%C3%A7%C3%A3o_do_movimento_cooperativo_em_Cabo_Verde [Accessed 5th June 2015].



3. APORTACIÓN DIALÓGICA: ¿CUÁL ES EL PERFIL, IDENTIDAD Y SECTOR PRINCIPAL DE TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES QUE HA PARTICIPADO EN EL ESTUDIO?

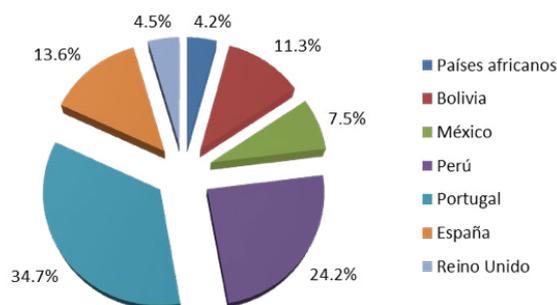
Perfil de las organizaciones que han participado en el estudio

Cada una de las universidades que conforman el Consorcio del proyecto se ocupó de administrar el cuestionario a una región concreta, realizándose esto a través de distintas redes universitarias, cooperativas, empresas sociales locales, etc. Además, el hecho de que hayan sido diversas las zonas analizadas posibilita vislumbrar un amplio espectro que puede dar cuenta de las tendencias de la economía social a nivel internacional.

En el Diagrama 2.3 se puede observar la procedencia de las organizaciones de economía social que cumplimentaron el cuestionario sobre identidad y perfil. El mayor número de cuestionarios se recogió en Portugal y en Perú (suponiendo un 34.7% y 24.2% del total, respectivamente), seguidos de España (13.6%) y Bolivia (11.3%). Si bien para otros países el porcentaje es menor, los datos recabados nos han permitido hacer un estudio minucioso para cada uno de ellos, de ahí que en el resto de figuras aparezca cada país por separado, excepto los países africanos, que, como no presentaron un número suficiente de respuestas a las encuestas y teniendo en cuenta la aparente similitud del perfil, se consideraron juntos.

Diagrama 2.3

Procedencia de las organizaciones que cumplimentaron el cuestionario



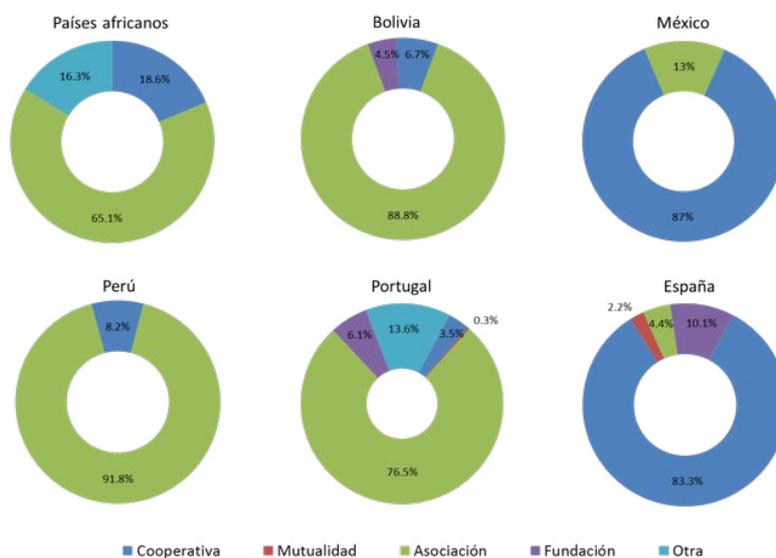
En cuanto a la forma jurídica de cada organización, en el Diagrama 2.4 se aprecia que tanto en los países africanos consultados consultados (Guiné-Bissau, São Tomé e Príncipe, Moçambique e Cabo Verde), así como en Bolivia, Perú y Portugal la mayor parte de las organizaciones de Economía Social optan por registrarse como asociación, mientras que en México y en España lo hacen como cooperativa.

Diagrama 2.4

Forma jurídica (países africanos, latinoamericanos y europeos, excepto Reino Unido)

El hecho de que la mayoría de las organizaciones de los países africanos estén legalmente constituidas

como asociaciones (65.1%) o como cooperativas (18.6%), que son las formas jurídicas más consolidadas



e importantes históricamente, se debe a que en estos países existen pocas opciones para registrarse en el ámbito de la economía social. A través de nuestro estudio hemos detectado un gran número de grupos informales –que no están establecidos legalmente– y de ONGs, que en términos jurídicos pueden considerarse también como asociaciones. Así pues, el porcentaje correspondiente a otra forma jurídica no contemplada (16.3%) deja patente la necesidad de definir más figuras legales que cubran la diversidad de las organizaciones que operan en dichos países.

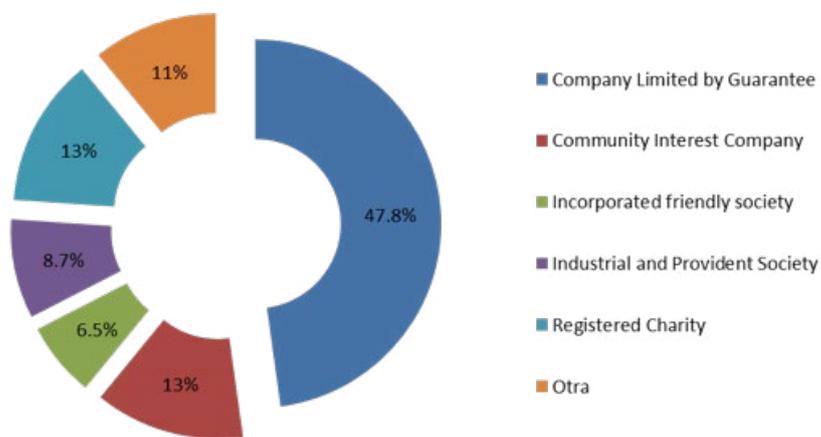
Algo similar ocurre en Portugal, país en el que las figuras jurídicas para las organizaciones de Economía Social tampoco son muy variadas. Con este estudio hemos podido constatar que en la actualidad las formas jurídicas bajo las cuales están registradas la mayoría de las organizaciones portuguesas siguen siendo las mismas que décadas atrás. El alto porcentaje correspondiente a las asociaciones (76.5%) también se debe a una peculiaridad que se da en Portugal: la existencia de las llamadas

Instituciones Privadas de Solidaridad Social (IPSS), que se distribuyen por todo el país y que pueden tener objetivos muy diferentes, aunque casi todas actúan en áreas de apoyo social donde el Estado no puede u opta por no intervenir de forma directa.

En cuanto a los otros dos países en los que la asociación es la forma legal predominante (Bolivia y Perú, para los que la cifra asciende a un 88.8% y un 91.8%, respectivamente) cabe señalar que en la mayoría de los países latinoamericanos el Estado promueve la asociatividad para emprender acciones colectivas como una estrategia de lucha contra la pobreza.

Si bien entre los países anteriores hemos podido encontrar formas jurídicas equivalentes, en el Reino Unido no ha sido posible, de ahí que las hayamos analizado de forma separada, quedando representados los porcentajes correspondientes a cada una de ellas en el siguiente diagrama:

Diagrama 2.5
Forma jurídica (Reino Unido)



Históricamente el gobierno del Reino Unido ha proporcionado una gran variedad de formas jurídicas para las organizaciones de economía social y solidaria (un término no muy conocido en Reino Unido, donde términos como empresa social, cooperativa y tercer sector se comprenden mejor como conceptos generales). Las organizaciones pueden adoptar una de estas formas legales y combinarla con la de cooperativa o con la de organización sin fines de lucro.

Esto les permite tener, al mismo tiempo, una faceta comercial y otra no lucrativa, pudiendo llevar a cabo actividades comerciales a la vez que recaudar fondos de las donaciones. Además, cabe decir que algunas de las formas jurídicas consideradas son presentadas por instituciones de dimensiones muy distintas, en tanto que entre las organizaciones encuestadas hay desde pequeñas empresas sociales con menos de diez empleados hasta grandes instituciones

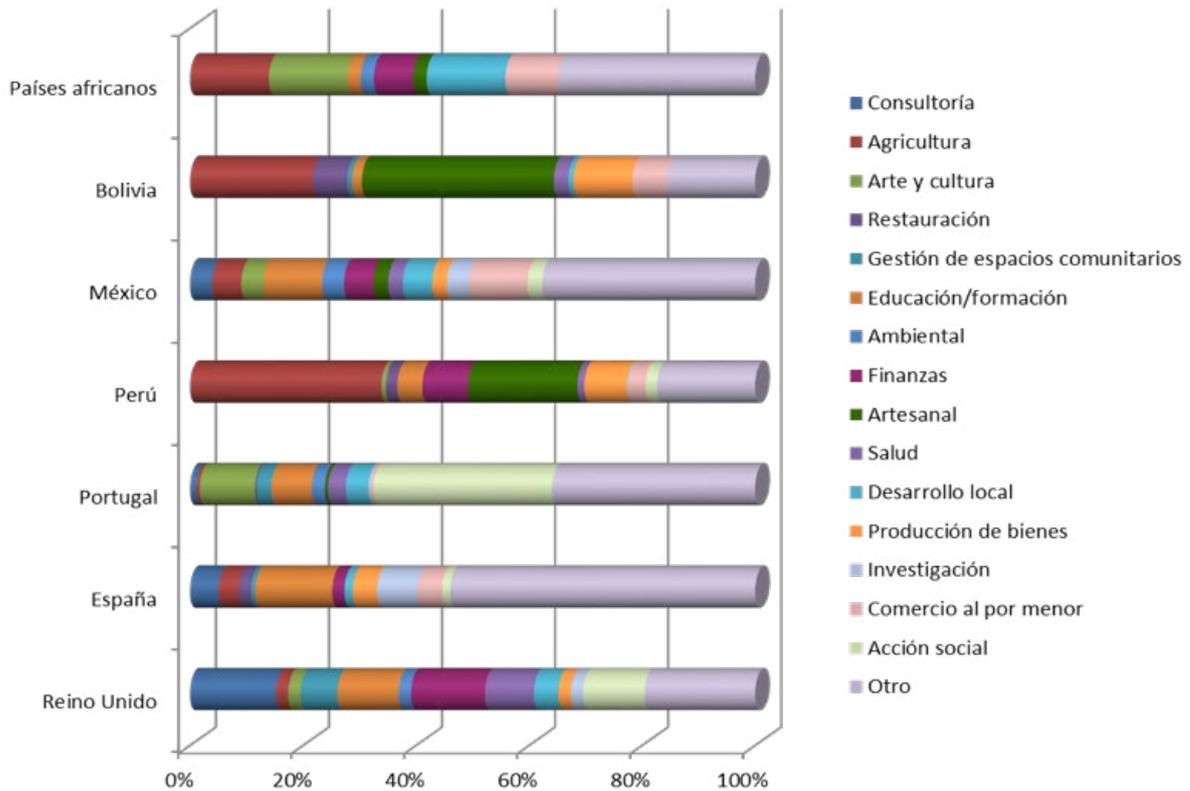


financieras en régimen de cooperativa y mutualidad con una facturación anual de millones de euros.

Por lo que respecta al sector principal en el que operan las organizaciones encuestadas, en el cuestionario se consideraron 37, si bien en el Diagrama 2.6 se han recogido sólo aquellos que están presentes en la

mayoría de los países para así identificar los campos a los que suelen pertenecer las organizaciones de economía social y solidaria de diferentes partes del mundo.

Diagrama 2.6
Sector principal



En los países africanos los principales sectores de actividad de las organizaciones de economía social de las que se han recabado datos son el de agricultura, el de arte y cultura y el de desarrollo local (en conjunto, suponen alrededor de un 45%), que precisamente son los sectores tradicionales de actividad en dichos países. El hecho de que la agricultura siga siendo la principal área de ocupación puede deberse a la tendencia que hay a proteger los valores tradicionales, impulsada a menudo por la existencia de fondos provenientes de otros continentes. En cuanto al desarrollo local, cabe decir que engloba muchas actividades diferentes. También es relevante el porcentaje correspondiente a otros sectores, ya que el hecho de que el 25.6% de las organizaciones encuestadas no trabajen en ninguno de los 37 sectores contemplados, que es un

número considerable, deja patente la diversidad que existe en materia de Economía Social y la necesidad de seguir estudiando e investigando en el tema, prestando especial atención a territorios pocos estudiados hasta ahora como puede ser el caso de los países africanos.

Las organizaciones de economía solidaria en Bolivia y Perú se ubican en distintos sectores de la economía, tanto a nivel de economías de subsistencia como a nivel de organizaciones vinculadas al mercado internacional (por ejemplo, el caso de las cooperativas peruanas de producción de café, maíz y cacao, entre otras). Los sectores donde hay una mayor concentración son el agrícola, seguido del artesanal, siendo éstos donde operan más de la mitad de las organizaciones bolivianas y peruanas analizadas



(55.6% y 53.3%, respectivamente). Destaca también el sector financiero en Perú, con las cooperativas de ahorro y crédito y las cajas municipales, y el de producción industrial y de bienes en Bolivia.

Si focalizamos la atención en México, de la Figura 2.4 se desprende que los sectores predominantes son el de educación/formación y el de comercio al por menor, con un 10.4% cada uno de ellos. No obstante, éstos ocupan el segundo y tercer puesto, ya que el sector por excelencia entre las organizaciones de economía social y solidaria mexicanas es el del Turismo, con un 27.2%, que no es un sector en el que trabajen demasiado las organizaciones de los demás países, de ahí que no se haya representado como tal en la mencionada figura.

En Portugal la mayoría de las actividades realizadas por las organizaciones de economía social se encuadran en el sector de la acción social (31.6%), en gran parte dadas las características de las Instituciones Privadas de Solidaridad Social (IPSS) que, ya se ha comentado con anterioridad, son organizaciones fuertemente arraigadas en el país. Además cabe destacar, aunque en menor medida, aquellas organizaciones que llevan a cabo actividades relacionadas con las artes y la cultura (9.8%), así como aquellas otras dedicadas a educación/formación (7.2%). También hay un porcentaje significativo correspondiente a otros sectores, entre los que se encuentran muchos tipos diferentes de organizaciones, como pueden ser aquellas dedicadas al ocio o las asociaciones de

bomberos voluntarios, que son una realidad muy específica de Portugal.

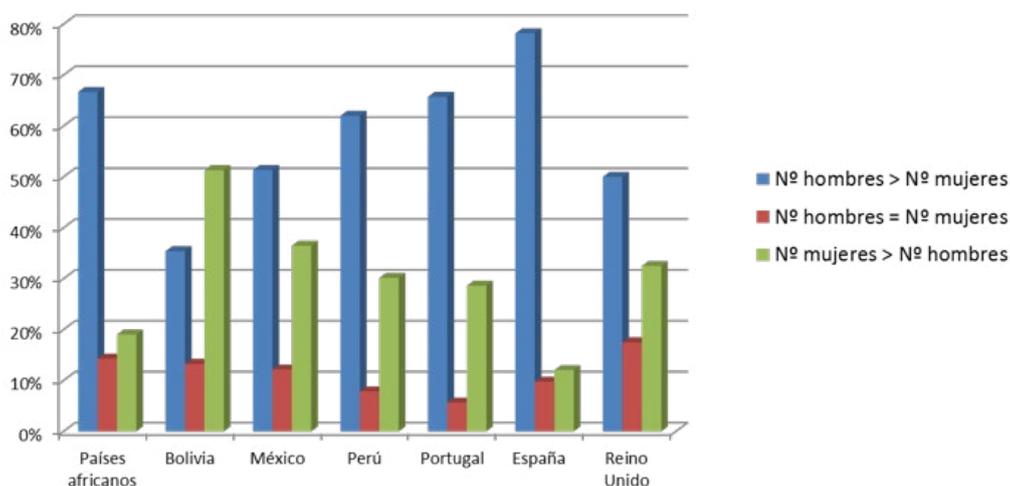
En el caso de España, si bien el porcentaje correspondiente a las organizaciones de economía social que trabajan en el sector de la educación/formación merece ser destacado (13.7%), aún más lo merece el de producción industrial, al ser el sector principal entre las organizaciones encuestadas (24.5%), pese a ser poco frecuente en el resto de zonas geográficas analizadas.

En lo que concierne al Reino Unido, los sectores a los que pertenecen la mayor parte de las organizaciones estudiadas son el de consultoría (15.2%), el de finanzas (13%), el de educación/formación y el de acción social, ambos con un 10.9%. También corresponde un porcentaje alto (8.7%) a las organizaciones que operan en el ámbito de la salud. Además, aunque con menor peso, se encuestaron a varias organizaciones dedicadas al desarrollo local y a otras que ofrecen oportunidades de empleo y formación a personas con dificultades para incorporarse al ámbito laboral, para lo cual apuestan por la producción de bienes.

Por otra parte, si bien uno de los objetivos del presente trabajo era analizar el rol de la mujer en el ámbito de la economía social y solidaria, en el Diagrama 2.7 se puede observar, para los distintos países, si es frecuente o no encontrar organizaciones en las que el número de mujeres que forman parte

Diagrama 2.7

Empleados en el Consejo Rector/Junta Directiva de la organización



del consejo rector o junta directiva es superior al de hombres.

Excepto en Bolivia y por la característica y naturaleza propias de las organizaciones económicas campesinas, en todos los países existen más organizaciones de economía social y solidaria en las que las juntas directivas o los consejos rectores de las mismas están formados principalmente por hombres.

Así pues, los valores obtenidos en este estudio para los países africanos (en un 67% de las organizaciones los hombres ocupan mayoritariamente los puestos de dirección) están en consonancia con las dificultades que tienen tradicionalmente las mujeres africanas para acceder a puestos de liderazgo en cualquier ámbito. Además, el porcentaje correspondiente a las organizaciones en las que ellas tienen más presencia en puestos de responsabilidad (19%) responde más que nada a que el porcentaje hace referencia a organizaciones cuya misión es la promoción de la igualdad de género o asociaciones de mujeres.

En México el porcentaje de organizaciones en las que el número de hombres en puestos directivos supera al de mujeres también es alto (51,4%), si bien es el país en el que la diferencia es menor (unos 15 puntos porcentuales). Esta diferencia es más amplia en el caso de Perú, donde el 62% de las organizaciones cuenta con más varones dirigentes o miembros de las juntas directivas, sobre todo en el sector financiero y en las cooperativas de producción. Así pues, el número de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad es mayor que el de hombres en el 30% de las organizaciones peruanas, las mismas que se dedican especialmente a la producción artesanal y a la producción y transformación agropecuaria a

pequeña escala, donde la mujer coadyuva a obtener los ingresos familiares.

La diferencia observada en prácticamente todos los países, con predominio de los hombres en las juntas directivas de las organizaciones, se acusa aún más en el caso de los datos recogidos en España, país en el que el 78.2% de las organizaciones de economía social tienen más hombres que mujeres en puestos de dirección.

El panorama encontrado en las empresas privadas y públicas portuguesas, en cuanto a la igualdad de oportunidades en el acceso a puestos de liderazgo, no parece cambiar cuando analizamos las organizaciones de economía social, ya que del estudio se desprende que en el 65.7% de las organizaciones encuestadas hay más hombres que ocupan puestos de responsabilidad. De hecho, llama la atención que aunque el número de mujeres que trabajan en el ámbito social es mayor que el de hombres, las juntas directivas sigan estando formadas mayoritariamente por hombres.

En el Reino Unido casi el 50% de las organizaciones analizadas cuenta con un número superior de hombres en sus juntas de dirección. Esta tendencia se da de manera acusada en las instituciones financieras en régimen de mutualidad, aunque en otro tipo de organizaciones el predominio de un sexo sobre el otro no es tan notable.

Por último, mención especial merece Bolivia, por ser el único país, entre los considerados en el presente estudio, en el que más de la mitad de las organizaciones (51.3%) cuentan con juntas directivas formadas sobre todo por mujeres.

Estudio estadístico elaborado por el Consorcio York St. John-Erasmus sobre Economía Social y Solidaria con la colaboración de Francisco J. Blanco Encomienda de la Universidad de Granada.



4 CASOS PRÁCTICOS

4.1 UNIÓN NACIONAL DE CAMPESINOS (UNAC) - MOZAMBIQUE

OBJETIVOS RACIONALES

- Identificar los valores de la Unión Nacional de Campesinos (UNAC).
- Dar visibilidad a la capacidad de lucha, defensa y apoyo de la UNAC para influir en decisiones políticas, y analizar su papel en el contexto económico africano.
- Conocer el modo de funcionamiento y los elementos identitarios de la UNAC.

OBJETIVO EXPERIENCIAL

- Concientizar del papel específico de la UNAC en la lucha contra la pobreza

CONTEXTO

Mozambique es un país que accedió a la independencia en 1975 y que vivió una guerra civil hasta 1992. Con una historia de independencia reciente, vivió una guerra civil entre los militantes de los dos mayores partidos nacionales (el FRELIMO, movimiento que había liderado la lucha por la independencia, y la RENAMO). Tras la independencia, el gobierno de transición liderado por el FRELIMO, creó la Machamba do Povo, experiencias colectivas que, según Ismael Ossemame, presidente honorario de la UNAC, pretendían “quebrar el elitismo del poder, colocando lado a lado a un ingeniero y a un campesino que se unieran como Mozambiqueños por la lucha y el desarrollo de su país”. Estas experiencias generaron el cooperativismo ideológico en Mozambique, de tal modo que llegó un momento en el que se identificaba a la cooperativa como algo del Estado, del partido en la mente de los campesinos y familias campesinas.

No obstante, tras los Acuerdos de Roma que pusieron fin a la guerra civil, se asistió a la entrada progresiva del capitalismo y de la economía de mercado como modelos predominantes en las regiones.

De este modo, “en el contexto de una economía liberalizada y ante la llegada del multipartidismo ideológico”, surge la oficialización de la Unión Nacional de Campesinos (UNAC) con objeto de incitar “el fortalecimiento interno de la consciencia de los campesinos”, y su participación activa en un “movimiento completamente no partidista”, con el fin de alcanzar el desarrollo de Mozambique



CONTENIDO

La UNAC nació oficialmente en 1994, a pesar de existir desde 1987, y surge “no bajo la tutela del Gobierno ni del FRELIMO”, como sucedía con las cooperativas, sino “por iniciativa de los propios campesinos”, para tener mayor protagonismo en la construcción de una sociedad más justa, próspera y solidaria (misión). Se trata de un movimiento que actúa en todo el país y que no quiere ser reconocido por ser “una organización que trabaja en apoyo a los campesinos”, sino por ser la organización que lucha para que “el campesinado sea el protagonista del cambio”. Su objetivo general es “representar a los campesinos y a sus organizaciones para garantizar sus derechos sociales, económicos y culturales a través del fortalecimiento de las organizaciones campesinas, participación en la definición de políticas públicas y estrategias de desarrollo con vistas a garantizar la soberanía alimentaria, teniendo en cuenta la juventud y la equidad de género”.

Todos los campesinos organizados, o no, en asociaciones, cooperativas u otras formas de organizaciones locales, pueden ser miembros de la UNAC, sin discriminación alguna por motivos de color, raza, sexo, origen étnico, religión, nivel educativo, posición social, tendencia política y/o condición física o mental.

La UNAC está organizada por provincias (las Uniones Provinciales), que a su vez se componen de un conjunto de distritos. Estas organizaciones miembros representan la unión y la unidad de los campesinos en una visión y fuerzas comunes, siendo esto lo que le da visibilidad al movimiento y lo hace activo en diferentes espacios físicos y en el marco de las políticas de desarrollo del País. La UNAC cuenta

hoy en día con 86.000 miembros, agrupados en 2122 asociaciones y cooperativas. A su vez están organizadas en estructuras superiores sumando un total de 83 uniones distritales, 7 uniones y 4 núcleos provinciales de campesinos. Sus compromisos de lucha son los siguientes:

- . Acceso a la tierra y el control de la misma por parte de los campesinos;
- . Fortalecimiento de las organizaciones campesinas;
- . Defensa de los bienes comunes (agua, semillas, medio ambiente, biodiversidad);
- . Participación activa de los campesinos en los procesos de definición de políticas;
- . Promoción y desarrollo de los mercados locales;
- . Participación activa de las mujeres y jóvenes en la agenda política nacional;
- . Aumentar la consciencia y promover estrategias de lucha contra el HIV/SIDA;
- . Formación y capacitación política y organizacional de los campesinos.

El perfil de los colaboradores de la UNAC ha ido cambiando a lo largo de los años, pero siempre se ha caracterizado por el compromiso de los mismos. Ismael Ansumane asume que “gradualmente tuvimos que ir buscando jóvenes que ya tuviesen alguna formación académica, capacidad intelectual, activistas, y también funcionarios, porque la UNAC necesita funcionarios, pero el funcionario que es activista, aquel al que se puede identificar”, el que está en sintonía con “la identidad” del movimiento.

La UNAC ha luchado por conseguir el reconocimiento por parte de la sociedad y del Estado, para el importante papel que desempeña este segmento de la sociedad, el campesinado. Lo ha hecho a través de un diálogo que promueve la propagación de acciones conjuntas que se consubstancien con políticas de apoyo al campesinado. Para reforzar su lucha, la UNAC se hizo miembro de la Vía Campesina, movimiento internacional de campesinos, y es miembro y colaborador de algunos foros nacionales (Foro Mujer) e internacionales (Comunidad de Países de Lengua oficial Portuguesa).

Una de las grandes luchas de la UNAC es la del derecho a la tierra; preocupación fundamental en una región

en la que ésta representa el elemento esencial para el sustento del pueblo, pues la población sobrevive



esencialmente de lo que produce. En 1997, en el contexto de la redacción de la Ley de la Tierra, la UNAC consiguió hacerse oír y participar en la garantía de acceso a la tierra para el pueblo mozambiqueño.

En la ley nº 19/97 se puede leer que “la tierra es propiedad del Estado, siendo un medio universal de creación de riqueza y bienestar social de todo el pueblo para su uso y aprovechamiento, no pudiendo ser vendida, enajenada, hipotecada o embargada” (artículo 3). Según la legislación, las condiciones de uso y aprovechamiento de la tierra las establece el Estado Mozambiqueño. Sin embargo, se ha producido un gran movimiento de ocupación de tierras y realojamiento de la población debido al acaparamiento llevado a cabo por empresas extranjeras bajo la protección del Gobierno o de las autoridades locales, en perjuicio de las comunidades.

Las consecuencias de estas movilizaciones forzadas dan lugar, muchas veces, al abandono de la zona quedando las familias sin medios y sin un lugar donde poder trabajar para conseguir su sustento.

En esta línea de acción, en 2011, la UNAC publicó el libro, “Los Señores de la Tierra: Análisis preliminar del fenómeno de usurpación de tierra en Mozambique”, con objeto de denunciar el hecho de que los grandes proyectos implantados en Mozambique, que actúan en los sectores de agronegocios, turismo y minería, están creando cada vez más conflictos y agravando la situación de pobreza, carencia y vulnerabilidad de las comunidades rurales.



PREGUNTAS PARA EL DIÁLOGO Y PROPUESTAS DE ACCIÓN

- Identifica los momentos históricos cruciales dentro y fuera de Mozambique para la conformación, desarrollo y consolidación de la UNAC.
- Reflexiona sobre la importancia de movimientos que representan a un grupo social y sobre su forma de organización.
- Busca en la página web de UNAC cuál es el papel de la mujer dentro del movimiento.
- Identifica los principales elementos de éxito para que la UNAC consiga desempeñar su misión y cumplir sus objetivos.
- Difunde a través de los medios sociales extractos, reseñas y reflexiones sobre el contenido del libro.

Acceso al mismo a través de: (<http://www.mundubat.org/archivos/201205/mozambiqueweb.pdf?1>)

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Video:

UNAC - The National Farmer's Union in Mozambique - <https://www.youtube.com/watch?t=24&v=gYqUKfGqryE>

Otros Recursos:

<http://www.portaldogoverno.gov.mz/Legisla/legisSectores/agricultura/LEI%20DE%20TERRAS.pdf>

<http://www.portaldogoverno.gov.mz/>

<http://www.mz.one.un.org/por/Como-Trabalhamos/As-Nacoes-Unidas-em-Mocambique>

Autoría del Consorcio de Economía Social y Solidaria York St John-Erasmus, con la colaboración de Inês Cardoso, Pari Passu y ATEs - UCP .

4.2 COOPERATIVA AGROPECUARIA DE JÓVENES APRENDICES (COAJQ) – GUINEA-BISÁU

OBJETIVOS RACIONALES

- Identificar la misión y los objetivos de la COAJQ.
- Reconocer el papel fundamental de la COAJQ dentro de la comunidad en la que opera.
- Conocer las estrategias de la COAJQ para conseguir sostenibilidad financiera

OBJETIVO EXPERIENCIAL

- Comprender la importancia de la intervención holística de una organización de economía social y solidaria al servicio de una comunidad.

CONTEXTO

La Cooperativa Agropecuaria de Jóvenes Aprendices, COAJQ, surgió en el año 1998 en Guinea-Bisáu, en la región de Cacheu, ciudad de Canchungo. Se trata de una iniciativa creada por un grupo de 3 jóvenes, formados en universidades cubanas, con estudios en agronomía, recursos forestales y veterinaria.

Esta iniciativa surgió tras un estudio de viabilidad realizado por el grupo. Dicho estudio concluyó que sería útil para la región de Cacheu crear un proyecto en el ámbito agrícola, teniendo en cuenta la potencialidad del país en esta área. Sin embargo, su realización tuvo que ser muy ponderada, debido al aislamiento de la región debido a la ausencia de conexiones con el resto del país (actualmente ya se han construido dos puentes, João Landim y São Vicente, que favorecen la movilidad).

A pesar de estas limitaciones el grupo decidió avanzar, consciente del potencial agrícola que la región norte representaba para Guinea-Bisáu.

El principal sector de actuación de la cooperativa es el área de Seguridad y Soberanía Alimentaria (pesca, pecuario y agricultura), intentando unir la cultura al desarrollo, lo cual según Leandro Pinto Júnior, director ejecutivo de la COAJQ, "son temas que no se pueden disociar". La COAJQ tiene como principales socios a las asociaciones y grupos de campesinos y pescadores



CONTENIDO

Misión y objetivos

La COAJQ es una cooperativa que tiene como misión, "unir esfuerzos para apoyar a las comunidades intentando que éstas tengan capacidad para producir y gestionar sus proyectos", porque, como afirma Leandro Pinto Júnior, "la comunidad es la materia prima". Su principal objetivo es, pues, incluir a toda la comunidad en una lógica de participación activa, teniendo siempre en cuenta el interés particular de cada organización. La COAJQ pretende contribuir a una agricultura rentable, diversificada y sostenible, que responda a las necesidades de la población y del país. Para ello, se intenta fomentar el aumento de la productividad agrícola, el desarrollo de nuevas competencias de los campesinos y la mejora de los hábitos alimenticios de la población, atendiendo siempre a la preservación de las características ambientales y culturales de la región. Se espera que la mejora de la rentabilidad agrícola, la capacidad de llevar productos al mercado (tanto agropecuarios, como agropecuarios transformados) y la capacidad de gestión pueda diversificar y aumentar los ingresos familiares para, así, poder ampliar su capacidad de subsistencia y de inversión.

El trabajo de la COAJQ es reconocido por la comunidad, que está directamente implicada en la cooperativa, y también por los representantes gubernamentales. No obstante, para que exista este reconocimiento y esta confianza "es necesaria una gran dedicación y la transparencia dentro de

la organización; es necesario hacer un esfuerzo enorme, porque la transparencia y la buena gestión son un espejo fundamental”.

Acción Solidaria

La COAJQ siempre ha tenido una dimensión social y solidaria muy marcada, por el hecho de compartir recursos, conocimiento y competencias técnicas – la formación que prestan para el bien de la



comunidad y para el enriquecimiento de la sociedad es un buen ejemplo de ello. La matriz solidaria también se demuestra en la inclusión de mujeres procedentes de otras asociaciones, abriendo espacio para que éstas participen en las formaciones, puedan tener oportunidad de practicar los nuevos conocimientos (por ejemplo, en el aprovechamiento de frutas para la transformación en mermeladas) y utilicen los medios técnicos de la COAJQ, en un régimen de reciprocidad: “incluimos a las mujeres de diferentes asociaciones que vienen a participar en la formación [...] ellas vienen aquí a aprender y también contribuyen con su mano de obra en el día de formación”. La COAJQ también acepta voluntarios que se involucran en las actividades que se realizan. No obstante, espera que los voluntarios realmente puedan ser una valor añadido, y por eso el trabajo voluntario debe ser desempeñado en aquellos ámbitos que la cooperativa considere que tiene lagunas y que se ve necesario y conveniente desarrollar - “lo solicitamos en aquellas materias en las que la cooperativa tiene necesidades, para que la cooperativa se refuerce”, explica Leandro Pinto Júnior.

Sostenibilidad económica y financiera

La COAJQ es una organización con una dependencia media-baja a las fuentes de ingresos de terceros (exteriores a la organización, como subvenciones, donaciones o préstamos bancarios). La sostenibilidad

económica y financiera de la cooperativa depende sobre todo de los recursos propios procedentes de su actividad:

- Producción y comercialización de bienes

Son varios los bienes producidos por la cooperativa, desde la transformación de fruta en bebidas y mermeladas, a la cría de aves de corral o la explotación de árboles frutales, que la COAJQ produce en viveros (limoneros, guayabos y palmeras), no sólo para la comercialización, sino también con el fin de demostrar la posibilidad de diversificación alimentaria de la comunidad. La cooperativa actúa también en la rentabilización del anacardo -proponiendo productos diferentes al consumo de la castaña - aprovechando también el fruto, parte carente de interés para el muy lucrativo negocio del anacardo. De los productos derivados del anacardo que presenta al mercado destacamos los zumos, las mermeladas y champán (experiencia realmente sorprendente que, aunque todavía no ha sido muy divulgada, demuestra la gran capacidad de innovación de esta organización). La cooperativa también vende semillas y otros insumos, que antes de la fundación de la COAJQ tenían que ser obligatoriamente adquiridos en la capital, lo cual aumentaba los costes de producción de los campesinos.

La producción tiene en cuenta el volumen que absorbe el mercado, consiguiendo alcanzar algunos sectores de la región de Cacheu (Canchungo y São Domingos, por ejemplo) y también la capital, Bisáu. Los productos se pueden encontrar en supermercados, puestos de venta de combustible y en la tienda de Bisáu “Cabaz di Terra”. Esta tienda, un espacio colectivo dinamizado por varias organizaciones de economía social y solidaria guineanas, actúa como muestrario de los productos de la biodiversidad guineana, fortaleciendo el capital social interorganizacional.

- Prestación de Servicios

Esta es un área de actuación que acompaña a la organización desde su fundación. La cooperativa presta servicios a 39 asociaciones en el ámbito de la seguridad y soberanía alimentaria y cuenta con 2145 campesinos y 133 pescadores como asociados. El descascarillado mecánico del arroz, el alquiler del motocultivador y la asistencia técnica son fuentes muy importantes de financiación. Es interesante hacer mención que muchas veces esta actividad

genera beneficios no monetarios como resultado de intercambios directos. De esta forma la COAJQOQ, además de posibilitar el acceso de los campesinos a estos servicios, se abastece de materias primas que alimentan su actividad de transformación. La actividad de formación y capacitación técnica es otra de las importantes fuentes de ingresos de esta cooperativa. La radio "Uler a Band", además del servicio gratuito de enriquecimiento cultural, formativo e informativo que presta a la comunidad, vende tiempo de antena para la publicidad de productos o para comunicados de las actividades de otras organizaciones, como por ejemplo, organizaciones no gubernamentales de desarrollo internacionales. La COAJQOQ sobrevive también con las cuotas de los socios

Preocupaciones y desafíos para el futuro

La mayor preocupación seguirá siendo la seguridad, la soberanía alimentaria y el desarrollo de las competencias de los agricultores. Por eso es importante aumentar la formación y la capacitación, transmitiendo conocimiento de base que permita mejorar el rendimiento de la producción y el

conocimiento del mercado interno. La formación, orientación y acompañamiento de los campesinos se considera un proyecto muy importante y de continuidad. La modernización de los métodos y técnicas de producción serán también una apuesta. Para ello será necesario alertar sobre la necesidad de obtención, por ejemplo, de "semillas hortícolas de calidad y una buena selección de especies de aves, por lo tanto, más rentables", explica Leandro Pinto Júnior.

La COAJQOQ dinamiza un espacio agrícola en el que se intenta diversificar las posibilidades de alimentación de la comunidad y la rentabilidad de la cría de aves de corral, de árboles frutales o de productos hortícolas (utilizan técnicas como el riego por goteo, por ejemplo). La COAJQOQ sueña con transformar la granja en una escuela de agronomía con un sesgo marcadamente práctico, que garantice el acceso a los campesinos de la región, que además de ser alumnos también podrían ser profesores, movilizándolo y transfiriendo sus competencias y demostrando que el saber científico es tan solo uno de los saberes al servicio del desarrollo y no el único.

TEMAS PARA EL DIÁLOGO Y PROPUESTAS DE ACCIÓN

- Identifica los principales objetivos que guían la acción de la COAJQOQ.
- Expresa tu opinión sobre las estrategias que utiliza la COAJQOQ para garantizar su sostenibilidad financiera. Sugiere otras que podrían ser utilizadas.
- Analiza la política de la COAJQOQ y valórala según los principios del movimiento co-operativo.
- Selecciona uno de los desafíos identificados por la COAJQOQ para el futuro y coméntalo, sugiriendo cómo superarlo.
- Busca en Internet experiencias alternativas de enseñanza en las que los docentes no ejercen solamente por su formación académica, sino por su experiencia. Después, expresa tu opinión sobre las mismas y relaciónalas con los valores de la economía social y solidaria.
- ¿Qué acciones de apoyo y/o solidaridad estarías dispuesto a realizar para fomentar iniciativas como la COAJQOQ en tu propia comunidad? Y ¿qué harías para implementarlas, con el permiso del profesorado e institución?

Autoría del Consorcio de Economía Social y Solidaria York St John-Erasmus, con la colaboración de Leandro Pinto Júnior, COAJQOQ

4.3 SANTA CASA DE LA MISERICORDIA DE VIANA DO CASTELO – PORTUGAL

OBJETIVOS RACIONALES

- Identificar las especificidades de la Santa Casa de la Misericordia.
- Analizar el proceso de actuación de la Santa Casa de la Misericordia de Viana do Castelo.
- Relacionar las características de la Santa Casa de la Misericordia en la actualidad con su historia y con su vinculación a la iglesia Católica.

OBJETIVO EXPERIENCIAL

- Concientizar sobre las particularidades de la Santa Casa de la Misericordia como organización de economía social y solidaria.

CONTEXTO

Las casas de misericordia fueron fundadas en el reinado de D. Manuel I (1495-1521), en un momento de gran prosperidad en Portugal. La primera fue fundada en Lisboa, el 15 de agosto de 1498 (fiesta de la asunción de la Virgen María al Cielo), con el apoyo de la reina D. Leonor. Las casas de misericordia surgen de dos contextos fundamentales: su vinculación a la fe católica, reflejada en la iconografía de la Santa Casa de la Misericordia, en la que la población aparece resguardada bajo el manto protector de la Virgen María, y su vinculación con las élites locales, que se plasma a través de privilegios y la protección real que las convirtió en un centro de poder local del Reino.

La organización se basa, desde su inicio, en una mayor exhortación a la práctica de la caridad, según las 14 obras de devoción y misericordia del catecismo cristiano. Su financiación provenía, además de los apoyos de la Corona, del legado de benefactores que, a la hora de la muerte, y para expiar sus pecados, dejaban grandes herencias a la institución.

Hasta mediados del siglo XVIII, la dirección estuvo a cargo de personas de la alta jerarquía del gobierno y suponía el principal medio a través del cual la Corona Portuguesa prestaba su acción social. Habiendo pasado por diversas convulsiones y dificultades a lo largo de los cambios políticos de los siglos XIX y XX en Portugal, las casas de misericordia sobrevivieron,



manteniendo siempre su carácter asistencialista y su vinculación a la Iglesia Católica.

En 1977 se funda la Unión de las Misericordias Portuguesas (UMP), reconociéndose su autonomía y libertad de acción, que sólo debe estar sometida a la observancia de los intereses del Estado. Según la publicación de la UMP (2000), funcionan cerca de 384 casas de misericordia; las mismas que mantienen el espíritu cristiano, pero que en la práctica se ajustan a las “actuales fórmulas de protección y solidaridad social que dan respuesta a la petición de dignidad del ser humano”. Muchas de las casas cuentan con los equipos de acción social más comunes, cuyo objetivo es dar respuesta a las nuevas necesidades sociales – especialmente la pobreza, entre otros problemas. No obstante, se debe mencionar que hoy en día las casa de misericordia cuentan con una gran variedad de servicios (servicios culturales, colonias de vacaciones, talleres profesionales, actividades de ocio y tiempo libre, guarderías, residencias, entre otras). Por ello, “no es de extrañar que las casa de misericordia sean, en muchos municipios, las instituciones más dinámicas, las principales entidades empleadoras y sigan siendo instancias de poder y de afirmación social” (Sá e Lopes, 2007).

CONTENIDO

Historia

La Santa Casa de la Misericordia de Viana do Castelo (SCMVC) fue fundada en 1521, siendo, en la actualidad equiparada a la IPSS – Institución Particular de Solidaridad Social.

Al igual que todas las casas de misericordia, tenía por misión practicar las obras de misericordia, en particular suplir las carencias sociales en el municipio de Viana do Castelo. En la actualidad, sus respuestas sociales cuentan con: dos residencias y apoyo social para ancianos; dos Guarderías/Jardín de Infancia; una Cantina Social y un Servicio de Apoyo Domiciliario. Los servicios prestados son los habituales en estos tipos de equipamientos sociales: alojamiento, higiene, alimentación, provisión de ropa, atención primaria de salud, apoyo social, lúdico y de bienestar.

Como es típico de las CSM, la de Viana posee también un vasto patrimonio, en este caso la Iglesia de la Misericordia. La visión, misión y valores de la SCMVC (abajo referidos) están intrínsecamente ligados a su esencia histórico-religiosa, mostrándose orgullosa de esa identidad de servicio y vinculación a la comunidad ofreciendo servicios de asistencialismo y protección social. Manuel Gomes Afonso, actual Proveedor de la Santa Casa de la Misericordia de Viana do Castelo, confirma esta misión y esta necesidad de servicio, afirmando vehementemente que los motivos que lo llevaron a aceptar ser Proveedor fueron la necesidad de autorrealizarse a través del servicio al prójimo (“hacer que suceda y contribuir al cambio”), elevando al mismo tiempo el carácter voluntario de estas motivaciones: “Estos cargos de dirección no son remunerados. Estoy seguro de que, cuando lo sean, se perderá la identidad de la institución”

Visión

La Santa Casa de la Misericordia de Viana do Castelo pretende ser reconocida como una Institución de referencia en las respuestas sociales adecuadas a las necesidades de los ciudadanos, naturales o residentes en el municipio de Viana do Castelo, en la propuesta de soluciones a nuevos problemas sociales, y a regirse por una superación continua en sus áreas de intervención.



Misión

La Santa Casa de la Misericordia de Viana do Castelo tiene como misión proteger y apoyar a los ciudadanos naturales o residentes en el municipio de Viana do Castelo, desde la infancia hasta la vejez, a través de respuestas sociales que promuevan la mejora continua de la calidad de vida. Contamos con recursos humanos responsables y solidarios para la prestación de un servicio que satisfaga las necesidades y expectativas del usuario. Defendemos la importancia de las asociaciones en un abordaje interdisciplinar de la intervención comunitaria

Valores

La Santa Casa de la Misericordia de Viana do Castelo se inspira en las 14 Obras de Misericordia, y su actuación se rige por los valores siguientes: solidaridad y valores Cristianos, igualdad y justicia, confianza y honestidad, responsabilidad social, profesionalidad y rigor, humanización, individualidad y dignidad, mejora continua, conservación ambiental.

Diferencia entre las Santas Casas de la Misericordia (SCM) y otras organizaciones de ES y sus desafíos

La historia de las SCM les imprime un carácter muy particular. Su trabajo está siempre imbuido de un espíritu tradicional, asistencialista, basado en los principios de doctrina y moral cristianas. El propio término Misericordia deriva del latín misera (compasión) + cordis (corazón), íntimamente ligado al objetivo principal de auxiliar a las personas que son víctimas de la miseria, ya sea espiritual o material.

Si bien esta historia y esta naturaleza particular pueden, por un lado, ser positivas, transmitiendo

una imagen de “un pasado con credibilidad, idóneo, de dedicación al prójimo de forma desinteresada), dando a quien contribuye “la certeza de que lo que fue dado será bien empleado” (Manuel Gomes Afonso, Proveedor da SCMVC); por otro lado, puede suponer un problema de rigidez y de resistencia al cambio. Manuel Afonso enfatiza, entre los diversos desafíos actuales de las SCM, la necesidad de buscar nuevas formas de financiación. “Existía la tradición de que las SCM sobrevivirían con las donaciones de benefactores que, para proyectar su imagen y expiar sus pecados, dejaban grandes herencias, ya fuera en patrimonio o en sumas de dinero”. Actualmente, las SCM viven de la rentabilización del patrimonio que poseen, lo cual también diferencia a estas organizaciones, ya que constituye un factor importante de sustentabilidad, a pesar de los elevados gastos de mantenimiento que tienen. Otro desafío que se señala representa un riesgo para la propia identidad de la institución, es la gran dependencia de los acuerdos estatales “lo cual supone que casi sólo se creen proyectos que respondan a las financiaciones

del Estado”. Este factor condiciona la creatividad, innovación e identidad de la institución, dando lugar, a veces, a cierta “pasividad y comodidad” que, muchas veces, pueden bloquear e impedir llevar a cabo iniciativas que respondan mejor a los problemas de la población actual, preocupación que manifiesta el Proveedor Manuel Gomes Afonso: “Las SCM deberían estar más atentas a los problemas actuales y actualizar sus respuestas sociales”; en particular, las respuestas a la franja de población que necesita prepararse con formación específica para aprender y así poder acceder al mercado de trabajo, debido a la crisis que está padeciendo Portugal en la actualidad.

Las SCM asumen también la especificidad de estar ligadas a la Iglesia, lo cual les confiere un carácter, y un estatuto jurídico, únicos. Como afirma el Presidente de la Casa de Misericordia de Viana do Castelo: “Los estatutos y las elecciones de sus órganos tienen que ser aprobados por el Obispo de la diócesis y siguen las reglas del Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado Portugués”.

TEMAS PARA EL DIÁLOGO Y PROPUESTAS DE ACCIÓN

- Identificar algunos de los rasgos identitarios de las SCM.
- Relacionar la naturaleza de las organizaciones de economía social más actuales con la huella histórica y el peso que las SCM tienen en este contexto.
- Identificar el impacto que la relación histórico-religiosa-política tiene en los servicios que las SCM prestan en la actualidad.
- Preparar un panel para dialogar y debatir sobre la identidad y perfil de las organizaciones consideradas dentro de la economía social en Portugal, de acuerdo a la “Cuenta Satélite de la Economía Social” y la Ley No. 30/2013 del 8 de mayo del 2013 (ambos documentos pueden descargarse de la página web del manual y capítulo correspondiente).

Referencias Sá, I. G. e Lopes, M. A. (2007) en *International Conference O Combate à Pobreza e à Exclusão Social: estratégias para o século XXI*, e-GEO and Lisbon City Hall, Lisbon.

Disponible en http://www.academia.edu/346697/Hist%C3%B3ria_Breve_das_Miseric%C3%B3rdias_Portuguesas_1498-2000_ [Fecha de acceso 15 de junio de 2015].

Autoría del Consorcio YSJ-Erasmus en colaboración con Inês Cardoso, Centro de Estudios Africanos, Universidad de Oporto

4.4 LA REFLEXIÓN SOBRE EL SENTIDO DE LA "EXPERIENCIA" DE MONDRAGON

OBJETIVOS RACIONALES

- Identificar los principios que forman la identidad del Grupo Mondragon.
- Dar importancia a la reflexión y revisión de los principios identitarios dentro de las organizaciones de la economía social y solidaria, de forma periódica.
- Conocer los ejes centrales de la identidad del Grupo Mondragon

OBJETIVO EXPERIENCIAL

- Valorar la necesidad de reflexión colectiva sobre cómo se ponen en práctica o no los principios que conforman la identidad de las organizaciones de la economía social y solidaria

CONTEXTO

Al principio de los años 2000, el Grupo Mondragón (GM), entonces aún más conocido como la Mondragón Corporación Cooperativa, estaba desarrollándose al nivel internacional de manera exitosa en términos económicos. Lograba encararse al reto de una competencia más y más dura y a una economía siempre más globalizada.

No obstante, este éxito económico no era suficiente para el GM. En efecto, un debate se abrió en el seno de la corporación planteándose si la trayectoria de la corporación no estaba alejándose de su esencia.

En mayo del 2003, se celebra el VIIIº Congreso del GM. Allí se manifiesta la necesidad y la voluntad de reflexionar sobre el sentido de la experiencia cooperativa de Mondragón (ECM). Se realizaron reuniones con los presidentes de la totalidad de las cooperativas de la Corporación y se recogió su opinión en torno a lo realizado hasta entonces, sus impresiones sobre la situación presente y sobre el sentido futuro del cooperativismo de Mondragón.

Una de las conclusiones que se extrajo de dichas reuniones fue la conveniencia de abrir el debate al colectivo cooperativo e impulsar la participación de los órganos de todas las cooperativas en un proceso de reflexión similar.

Después del Congreso y la reflexión de los Presidentes, el proceso de debate que se abrió a finales del 2005 generó una sentir general acerca de dónde se encuentra y cuál era la visión de futuro que el conjunto del GM quería. En la génesis de este proceso de reflexión se halla entonces la inquietud expresada por la Comisión Permanente y el propio Congreso en el año 2003; entre otras cosas, en aquel pleno se cuestionaba si "nos estamos alejando de lo que es la esencia de la experiencia", al tiempo que se planteaba la conveniencia de articular un debate que aportara respuestas sobre esta interrogante.

Los presidentes de las cooperativas fueron los primeros en realizar este debate. A través de reuniones específicas en pequeños grupos realizaron un primer análisis que ha permitido centrar el marco del debate posterior. Estas fueron sus aportaciones básicas:

- Existe una pérdida de identidad cooperativa. Es una merma que avanza en sentido inversamente proporcional al avance empresarial. Falta convicción en nuestras señas de identidad. Se constata la necesidad de afianzar lo que somos y la dificultad de mantener los retos de la eficacia en el tiempo sin una motivación adicional intrínseca.
- Hay que actualizar la ideología cooperativa, hacerla más sugestiva para todos y sobre todo para las nuevas generaciones.
- Nuestra experiencia cooperativa se fundamenta en un sistema socioempresarial creado por y para las personas; por ello, debemos trabajar la participación a todos los niveles de la organización.
- Podemos y debemos seguir colaborando en transformar la sociedad, aspirando a un modelo más autogestionado y solidario.

Por tanto, las aportaciones de los presidentes ratificaban el primer diagnóstico de la Comisión Permanente y constataban la necesidad de revitalizar el sentido cooperativo. Para dar respuesta a esta necesidad y tomando como punto de partida



los principios básicos y los valores corporativos se concretaron tres ámbitos de actuación:

- La educación cooperativa
- La participación y cooperación
- La transformación social

Así se hizo extensible el debate sobre el sentido de la experiencia a las propias cooperativas con una participación inédita para este tipo de reflexiones pues en ella han aportado cerca de 2000 personas en primera instancia y se ha posibilitado el contraste de los planes de acción a los órganos rectores y directivos del Grupo en la etapa final.

La selección de esos tres ámbitos responde al papel determinante que cada uno de ellos ha tenido en el desarrollo de la experiencia cooperativa de Mondragón. Esta selección ha facilitado el análisis y las conclusiones que se proponen, sin priorizar en otras áreas que requerirían de un esfuerzo diferente, sin perjuicio de que la base ideológica y práctica sigue siendo la constituida por los principios básicos de la experiencia cooperativa, la misión y los valores corporativos, conjunto al que se suele identificar en el GM como “filosofía inspiradora”.

De hecho así se replanteó un debate a grande escala en el seno del GM sobre la configuración de la identidad cooperativa.

Como comentado anteriormente, los focos del debate se organizaron alrededor de la educación cooperativa, la participación – cooperación y la transformación social.

La educación cooperativa

Ha sido fundamental tanto en el origen como en el desarrollo de la experiencia cooperativa de Mondragón. Fue la siembra educativa realizada por Arizmendiarieta la que hizo posible el despegue posterior del movimiento cooperativo. La educación cooperativa de los primeros años fue un abono excelente para el proyecto cooperativo. “No puede haber cooperación sin cooperadores; y solo existirán cooperadores si se forman. Uno no nace cooperativista, se hace cooperativista por la educación y la práctica de las reglas de juego de la cooperación”. En las últimas décadas, se ha desarrollado de forma notable el apoyo a la educación

y formación técnica (tanto en la Universidad como en la propia empresa) mientras que la educación cooperativa se ha visto relegada a un segundo plano. Y sin embargo, esta última aparece claramente formulada como principio básico de MCC.

La Participación – Cooperación

El GM es reconocido en el mundo como una experiencia singular de participación de los trabajadores en la empresa, y se opina que ésta es una de sus ventajas competitivas. Incluso se considera al GM como un modelo a imitar, un “caso” de estudio del que se ha escrito mucho, o una experiencia de éxito empresarial basado en la participación y en la cooperación. El mero hecho de tener esa consideración es un reconocimiento muy valioso, ya que contribuye a generar una identidad pública que además de ser un activo, un capital importante, constituye una ventaja competitiva para el GM.

La Transformación Social

El apoyo al desarrollo comunitario es probablemente donde parece detectarse la necesidad de un mayor esfuerzo en relación con el entorno del GM. Los presidentes de las cooperativas reconocían en las reuniones de debate que las cooperativas son un elemento de transformación social importante. Sin embargo, también opinaban que no incidían en dicha transformación con la capacidad que le da la realidad del GM. Asimismo, manifestaban que la transformación social a través del desarrollo comunitario no es algo instrumental o complementario sino que es la finalidad prioritaria de la Experiencia, y que se recoge en la propia misión del GM: “Generar riqueza en la sociedad mediante el desarrollo empresarial y la creación de empleo preferentemente cooperativo”. El modelo del GM para abordar la transformación social es comprometer directamente a los afectados en proyectos de cooperativización de sus necesidades e intereses comunes.

De esta forma,

- La cooperativización de las necesidades sociales es a la vez objetivo de la experiencia de Mondragón y el instrumento para la transformación social.

- Esta atención a las necesidades sociales se canaliza, junto a la cooperativización del trabajo, mediante la cobertura del conjunto de necesidades e inquietudes sociales.

En el fondo, se trata de un compromiso con la comunidad para atender sus necesidades e intereses mediante estructuras de cooperación. Este es por tanto el origen de cooperativas distintas como trabajo asociado, educativas, consumo, crédito, servicios, o cooperativas mixtas que se han ido creando a lo largo de la historia del GM.

Tampoco hay que perder de vista la utilización histórica de los fondos de obras sociales en la experiencia de Mondragón, tanto para apoyar algunas iniciativas de desarrollo comunitario (principalmente las educativas) cuanto para revertir a la sociedad a través de distintas colaboraciones y destinos una parte de los beneficios empresariales.

Por lo tanto, desde el punto de vista de la transformación social, corresponde en estos momentos hacer un alto en el camino para:

- analizar las necesidades sociales existentes en el entorno del GM.

- analizar las posibilidades de cooperativización de esas necesidades.

- impulsar proyectos de cooperativización en esos ámbitos

- colaborar con otras experiencias de desarrollo comunitario en el propio entorno.

- revisar los criterios de utilización y asignación de los Fondos de Obras Sociales del GM.

Todos los elementos mencionados dentro de la Reflexión sobre el Sentido de la Experiencia han desembocado en la creación de un Modelo de Gestión Corporativo propio, que lo presentamos y analizamos en el capítulo 3: Modus Operandi, del presente manual.

PREGUNTAS PARA EL DIÁLOGO Y PROPUESTAS DE ACCIÓN

- ¿Por qué reflexionar sobre el Sentido de la Experiencia es plantear una reflexión ontológica?

- ¿Para qué sirven las reflexiones ontológicas? ¿Cómo estas reflexiones pueden llevar a las organizaciones a prácticas de índole muy distinta?

- ¿Por qué reflexionar sobre el Sentido de la Experiencia de Mondragon lleva a plantear la configuración de la identidad cooperativa?

- ¿Qué otras preguntas harías a los directivos del GM en relación a la reflexión que acometieron para revisar su Sentido de la Experiencia?

- ¿Qué propuestas harías dentro de tu organización para reflexionar sobre cómo se practican los valores y principios que conforman la identidad de la misma?



5. ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

CAPÍTULO 2: ACTIVIDAD PEDAGÓGICA
EL TERCER SISTEMA ECONÓMICO

Título	El tercer sistema económico
Tema	La economía social como sistema comprende una diversidad de actores económicos que trabajan en múltiples ámbitos de la interacción humana. Su acción no se circunscribe sólo dentro del sistema, sino que conforma otras alianzas y a su vez identidades organizacionales, algunas de ellas híbridas, como las empresas sociales.
Tamaño del grupo	Pequeños grupos de 2 a 4 personas
Tiempo requerido	90 minutos
Objetivos de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la diversidad de organizaciones dentro del 3er sistema económico: el social. • Comprender las diferentes formas jurídicas de las organizaciones por países. • Mapear las organizaciones de los tres sistemas que dentro de la comunidad donde se ubica la universidad. • Analizarlas de acuerdo a los criterios que aparecen en el cuadro sobre sus características, al principio del manual.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Ser consciente de los elementos diferenciadores entre las organizaciones del 1er, 2do y 3er sistema. • Ser capaz de ver cómo pueden complementarse o no un sistema con otro.
Palabras	Sistema, modelos mentales, criterios operativos, 1er, 2do 3er sistema, economía no reconocida , economía sumergida
Materiales necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del diagrama de Pearce (2003). • Listado de 3 a 4 organizaciones para cada sistema. • Bolígrafos y papel

Instrucciones	<p>1. Preparación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar el ejercicio explicando la importancia de reconocer las organizaciones de acuerdo a los sistemas dentro de los cuales actúan. Comentar los objetivos y competencias que se esperan trabajar. <p>2. Pasos a seguir:</p> <p>2.1. Distribuir un diagrama por equipo</p> <p>2.2. Describe el diagrama y da cuenta de su autor y el objetivo del mismo, en especial cómo está estructurado el círculo: cada sistema con su objetivo y lo que cada círculo concéntrico abarca de micro a macro organizaciones o viceversa; la división central en relación si están orientados o no dentro del mercado Da algunos ejemplos de organizaciones conocidas por el grupo.</p> <p>2.3. Reparte los sobres a cada grupo con el nombre de organizaciones y solicitarles que ubiquen esas organizaciones dentro del sistema que corresponda.</p> <p>2.4. Luego cada grupo ha de justificar la razón por la cual ha ubicado a las organizaciones dentro del sistema elegido.</p> <p>2.5. Pedirles que averigüen algo más sobre éstas en el ordenador y que trabajen el análisis comparativo entre unas y otras. Aportando evidencia documental</p> <p>2.6 En el caso que se ubiquen en más de un sistema, que tomen nota y traten de dar la justificación correspondiente</p> <p>3. Breve reflexión sobre la actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué te llamó más la atención desarrollando la actividad? • ¿Qué tan difícil o fácil fue ubicar las organizaciones dentro de los sistemas? • ¿Qué diferencias resaltaría entre ellas? • En caso que la organización estuviera en más de un sistema, ¿cómo la clasificarías? • ¿Qué figuras legales identificas en las organizaciones mapeadas?
Referencias	Pearce, John (2003) Social Enterprise in Anytown. London. Calouste Gulbenkian Foundation.
Notas	Otros recursos: Biblioteca virtual de RIPESS: Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria: http://www.socioeco.org/
Persona de contacto	Consorcio York St John-Erasmus Economía Social y Solidaria – socialeconomy@yorksja.ac.uk

CAPÍTULO 2: ACTIVIDAD PEDAGÓGICA ELENA, ISABEL Y LA BICICLETA	
Título	Elena, Isabel y la Bicicleta
Tema	Las dimensiones de la propiedad
Tamaño de grupo	Al inicio de la actividad, de forma individual y luego en pequeños grupos
Tiempo requerido	Mínimo 60 minutos, en función de las variantes del cuento trabajadas en la actividad.
Objetivos de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las dimensiones de la propiedad. • Reflexionar sobre el papel del trabajo y el capital en la propiedad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las dimensiones de la propiedad (destino último, uso y beneficio). • Ser capaz de reflexionar y entender el papel que cumplen el trabajo y el capital en la propiedad.
Palabras clave	Dimensiones de la propiedad, trabajo, capital.
Materiales	El cuento con sus diversas variantes y la tabla de puntuaciones
Instrucciones	<p>1. Lectura del cuento en su primera variante 1</p> <p>En primer lugar se debe leer individualmente el siguiente cuento:</p> <p>ELENA necesitaba una bicicleta. Compró una por 50€, pero estaba muy deteriorada. No tenía sitio para guardarla en casa, así que la dejó atada fuera.</p> <p>ISABEL vive cerca de Elena y sabe arreglar cosas. Un día Isabel vio la bici, preguntó por ella y le dijeron que Elena la había dejado allí. Isabel no le conocía muy bien a Elena, pero el día siguiente se acercó y le dijo que sabía arreglar cosas y tal, y le preguntó si podría arreglar la bici. Le comentó que necesitaba una bici a veces, pero no tenía suficiente dinero para comprarse una. Añadió que también tenía que ganar un poquito de dinero en las próximas semanas, así que, ¿podrían llegar a un acuerdo? Elena le dijo que sí, que muy bien, que ya llegarían a un a un acuerdo. “¿Pero cuánto te pago por arreglarla?” le preguntó a Isabel.</p> <p>Isabel contestó que no estaba segura, que tenía que pensarlo y que volverían a comentarlo. Pero nunca volvieron a hablar del tema. Cada dos o tres días, Isabel trabajaba un par de horas en la bici. Al cabo de unas semanas, estaba ya reparada y le dijo a Elena que solo faltaba pintarla. El día siguiente se juntaron y bajaron la bici a la calle para que Isabel pudiera pintarla. Estaba terminando y un hombre que pasaba por la calle se paró y admiró la bici. De repente, miró a su reloj y dijo,</p> <p>.Tengo mucha prisa ahora, pero me encanta la bici y me gustaría comprarla. Volveré mañana y pagaré 500€ por ella.”Se despidió y se marchó de prisa.</p> <p>Y ahora ¿qué?</p> <p>2. Reflexión individual y debate grupal</p> <p>Los estudiantes deben responder a la siguiente pregunta: ¿qué creen que va a ocurrir a continuación?, ¿venderán la bici o no?, ¿quién o quiénes tienen el derecho de tomar esta decisión? ¿Elena y/o Isabel?</p> <p>La reflexión del estudiante debería ir en este sentido: no se trata de buscar la respuesta más probable en la comunidad del estudiante, ni tampoco lo que dictaría la legislación. Se busca qué es lo que el estudiante opina que sería lo más justo y correcto en esta situación, es decir, dada la situación quién o quiénes deberían tener el derecho a decidir.</p> <p>3. Presentación Teórica de las dimensiones de la propiedad y reflexión sobre las mismas</p> <p>El/la profesor/a debe presentar de forma teórica las tres dimensiones de la propiedad: (1) destino último, (2) beneficio y (3) uso. Una vez conocida la teoría, cada estudiante debe responder a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “¿Quién o quiénes deben tomar la decisión de vender la bicicleta?” (Pregunta sobre la Dimensión 1)” • “¿Quién o quiénes tienen el derecho a utilizar la bicicleta?” (Pregunta sobre la Dimensión 2)” • “¿Quién o quiénes tienen derecho a los beneficios de la venta?” (Pregunta sobre la Dimensión 3)”



Instrucciones

A continuación el estudiante debe rellenar la siguiente tabla (línea variante 1) con las indicaciones que se muestran a continuación:

Derecho a	Versión de la historia	Escala				
		1	2	3	4	5
Destino final	Versión 1					
	Versión 2					
	Versión 3					
Uso	Versión 1					
	Versión 2					
	Versión 3					
Beneficio	Versión 1					
	Versión 2					
	Versión 3					

Indicaciones para rellenar la tabla: Imagina una escala de 1 a 5. El "1" quiere decir que Elena (la que compró la bici) debería tener el 100% del derecho a decidir. El "2" significa que Elena debería tener el derecho de decidir final pero debería consultarle a Isabel (la que reparó la bici); está obligada éticamente a consultarle. El "3" quiere decir que, en estas circunstancias, Elena e Isabel deberían tener los mismos derechos. Deberían ser socias con los mismo derechos y, por lo tanto, para tomar una decisión, o bien tienen que ponerse de acuerdo entre ellas o bien echarlo a suertes (cara o cruz con una moneda). Un "4" quiere decir que Isabel debería tener el derecho final a decidir, pero debería consultarle a Elena. Un "5" significa que Isabel debería tener el 100% del derecho a tomar la decisión.

El estudiante debe elegir un número entre el "1" y el "5" y argumentarlo. Posteriormente, se debe hacer un recuento grupal anotando en la tabla cuántas personas han optado por el "1", cuántas por el "2", "3", "4" y "5" y discutir sobre ello. No hay una respuesta concreta, el objetivo es discutir cuál es la respuesta más justa desde la perspectiva ética de cada estudiante.

4. Leer la variante 2 del cuento

Se presenta al alumnado la segunda variante del cuento que es la siguiente:

En esta segunda variante el contenido del cuento es igual SALVO que Elena NO COMPRA la bici sino que la ENCUENTRA abandonada y deteriorada... (luego Isabel la arregla, etc., y el resto del cuento es igual)?

Si se cambian estas circunstancias, ¿cómo estos cambios afectarían a tu evaluación de lo que es justo y correcto en cada dimensión de la propiedad?

Volver a rellenar la tabla (línea Variante 2 para cada dimensión) de forma individual y luego grupal. Debatir sobre los cambios ocurridos en las puntuaciones.

5. Leer la variante 3 del cuent

Se presenta al alumnado la tercera variante del cuento.

En esta tercera variante el contenido del cuento es igual al de la primera variante SALVO que Elena TRABAJÓ diez horas un fin de semana limpiando la casa de su abuela, su abuela le PAGÓ 50 euros por su trabajo y, después, Elena compró la bici, Isabel la reparó, etc.

¿Qué opinión tienes sobre cada una de las dimensiones?

Volver a rellenar la tabla (línea Variante 3 para cada dimensión) de forma individual y luego grupal. Debatir sobre los cambios ocurridos en las puntuaciones..

6. Reflexión final

Para terminar la actividad, el/la profesor/a debe fomentar una discusión final sobre ¿A qué conclusiones llegan luego de todos estos ejercicios, analizando el tema más allá de Elena e Isabel?

Referencias	Ellerman David (1992) "Property and Contract in Economics: The Case for Economic Democracy"; Cambridge, Massachussets: Basil Blackwell Inc.
Notas	
Contacto	Consortio York St. John - Enpresagintza, Mondragon Unibertsitatea. -Actividad bajo propiedad intelectual -Fred Freundlich - ffreundlich@mondragon.edu

6. COMPETENCIAS - CAPÍTULO 2

1

NIVEL 1	CAMPO COMPETENCIAL	Explicación adicional y descriptores: CONOCIMIENTO INTEGRAL Y COMPRENSIÓN DEL PERFIL, IDENTIDAD Y TERRITORIALIDAD DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (ESS)	ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN
Consolidando la identidad y perfil de la economía social y solidaria (ESS)	Identidad y Perfil	<p>Tener un conocimiento y comprensión de los criterios y naturaleza polisémica de la economía social y solidaria como un sistema y cuerpo teórico legítimo:</p> <p>Tipología de los sistemas económicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifico organizaciones de los tres sistemas económicos: el público, el privado y el social tanto nacionales como internacionales, que tengan relación o estén vinculados a mi universidad; así como el servicio que prestan dentro de la universidad. • Puedo dar ejemplo de organizaciones de acuerdo a los criterios del cuadro No. 2.1. sobre tipología de las organizaciones de los diferentes sistemas económicos. • <p>Identidad organizaciones EES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Me intereso por conocer la historia y los antecedentes de las organizaciones de la ESS a nivel local. • Identifico las diversas organizaciones internacionales y su aproximación al concepto y práctica de la ESS. • Reconozco las características y valores que diferencian las organizaciones de la ESS dentro de una perspectiva europea, africana y latinoamericana. 	<ul style="list-style-type: none"> » Mapeo diferentes organizaciones del sector público, privado y social que estén directamente vinculadas con la universidad. » Analizo el mapeo, destacando y explicando cómo están presentes o no estas organizaciones dentro de la misión, visión y estrategia de vinculación o extensión social de la propia universidad. » Contacto con el Observatorio de Economía Social y Solidaria del país para entablar una relación y proponer estudios relacionados con la identidad y perfil de las organizaciones de ESS con la participación del alumnado.
	ESS y desarrollo territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Entender cómo la ESS va marcando una manera de ser y hacer dentro del campo del desarrollo territorial, sin que para ello existan políticas y/o lineamientos estratégicos tanto en ámbitos rurales como urbanos: • Identifico las similitudes y diferencias de las diversas realidades desde donde las organizaciones de la ESS forman su identidad y desarrollan perfiles diversos. • -Me familiarizo con los factores claves históricos, políticos y culturales que han influido en la formación de las identidades de las organizaciones dentro de la ESS en mi comunidad y región; así como de las diferentes zonas del proyecto. • Informo de manera periódica al Consorcio York St John (socialeconomy@yorks.ac.uk) para dar a conocer otros factores que influyen en el desarrollo del perfil e identidad de las organizaciones ESS en mi propio territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> » Identifico bibliografía y literatura gris sobre ESS para mi biblioteca. » Analizo el listado y valoro cómo autores de las diferentes regiones geográficas han influido para dar visibilidad y legitimidad a ESS en tu país y continente. » Envío el listado al Consorcio York St John para incluirlo en el manual reconociendo el trabajo realizado en su zona geográfica. (socialeconomy@yorks.ac.uk) » Estudio y busco evidencia sobre los antecedentes políticos, históricos, culturales y territoriales y cómo éstos han influido en el devenir de la ESS en tu localidad.

6 Literatura gris: Conjunto de documentos o literatura que no es producida por los canales de publicación convencional. Acostumbra a tratarse de documentación científica que se distribuye, inicialmente, a un público restringido http://www.edukanda.es/mediatecaweb/data/zip/627/PID_00143755/web/main/m3/v1_2.html [Fecha de acceso: 13.09.2015].

